



Facultad de Ciencias de la Educación
Instituto de Investigación y Desarrollo Institucional
Programa de Magíster en Políticas y Gestión Educacional

**NIVEL DE INCLUSIÓN PERCIBIDO RESPECTO DE INMIGRANTES
INTERNACIONALES POR ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN
UNA ESCUELA MUNICIPAL DE TALCA**

Trabajo de graduación para la obtención
del grado académico de
Magíster en Política y Gestión Educacional

Estudiante:
Olga Araselli Jara Machuca

Profesor Patrocinante:
Jorge Alarcón Leiva

Talca, 25 de Abril de 2019

CONSTANCIA

La Dirección del Sistema de Bibliotecas a través de su unidad de procesos técnicos certifica que el autor del siguiente trabajo de titulación ha firmado su autorización para la reproducción en forma total o parcial e ilimitada del mismo.



Talca, 2019

Dedicatoria

Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás.
No hay dos fuegos iguales.
Hay fuegos grandes y fuegos chicos
Y fuegos de todos los colores.

E. Galeano

Dedicado a todas aquellas personas que día a día luchan por mejorar sus vidas expandiendo sus sueños sin importar fronteras.

Agradecimientos

Primero, agradecer a Dios por las oportunidades y aprendizajes brindados.

A mis padres y hermanos, por ser la fuente de motivación y amor principal en mi vida.

A Diego por enseñarme que la fe nunca se pierde y que todo se puede superar, incluso el dolor.

A los amigos verdaderos que estuvieron conmigo durante este proceso, especialmente a Victoria Corvalán y Lorena Quiroz.

Al profesor Jorge Alarcón, por guiarme y entregarme los consejos certeros durante el periodo.

A los que ya no están en este mundo, pero siguen cuidándome desde ese nivel superior.

A la vida por darme tanto...

INDICE DE CONTENIDO

	Páginas
DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
GLOSARIO DE SIGLAS.....	8
RESUMEN.....	9
PRESENTACIÓN.....	10
CAPÍTULO I PROBLEMATIZACIÓN Y OBJETIVOS.....	11
1.1 Exposición General del problema.....	11
1.2 Pregunta Guía	13
1.3 Contextualización	13
1.4 Objetivos.....	14
1.5 Objetivo general.....	14
1.6 Objetivos específicos	14
CAPITULO II MARCO TEÓRICO	15
2.1 Cultura Inclusiva.....	17
2.2 Políticas inclusivas.....	18
2.3 Prácticas Inclusivas.....	24
CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO.....	28
3.1 Tipo de investigación y diseño.....	28
3.2 Metodología.....	29
3.3 Contexto de la investigación.....	29

3.4 Etapas de la investigación.....	30
3.4.1 Elección del tema.....	30
3.4.2 Solicitud de evaluación.....	30
3.4.3 Autorización Evaluación.....	30
3.4.4 Evaluación.....	30
3.4.5 Análisis de los resultados.....	30
3.5 Selección de la muestra.....	31
3.6 Instrumento Utilizado.....	31
3.7 Validación Instrumento	31
CAPITULO IV ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	35
Análisis Interpretativo.....	43
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	49
Fuentes de información.....	51
Otras Fuentes.....	54
Anexos.....	56

INDICE DE FIGURAS

	Páginas
Figura 1. Evolución extranjeros residentes en Chile 1982-2015.....	11
Figura 2. País de origen de los extranjeros residentes.....	12
Figura 3. Cantidad de estudiantes extranjeros.....	13
Figura 4. Dimensiones utilizadas en la investigación.....	17
Figura 5. Resumen de las leyes que rigen política	23
Figura 6. Cantidad de estudiantes extranjeros.....	25
Figura 7. Enfoques de la política.....	26
Figura 8. Diseños investigación cualitativa.....	29
Figura 9. Directivos dimensión A	35
Figura 10. Directivos dimensión B	36
Figura 11. Directivos dimensión C.....	36
Figura 12. Docentes dimensión A.....	38
Figura 13. Docentes dimensión B.....	38
Figura 14. Docentes dimensión C.....	39
Figura 15. Padres y apoderados A.....	41
Figura 16. Padres y apoderados B.....	41
Figura 17. Padres y apoderados C	42

INDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla 1. Modalidades educativas de Chile.....	25
Tabla 2. Resultados equipo directivo.....	35
Tabla 3. Resultados Docentes	37
Tabla 4. Resultados obtenidos de los padres.....	40

GLOSARIO DE SIGLAS

MINEDUC: Ministerio de Educación

PD: Permanencia definitiva

CAD: Centros de Administración Delegada

DEM: Departamento de Extranjería y Migración

Unesco: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

SEP: Subvención Escolar Preferencial

PIE: Programa de Integración Escolar

JUNJI: Junta Nacional de Jardines Infantiles

RESUMEN

La migración es un fenómeno que ha adquirido mayor relevancia en Chile debido al aumento de la tasa de inmigrantes, por problemáticas políticas, económicas y sociales en sus países de origen.

Dicha cifra se ve reflejada en las escuelas municipales, siendo las comunidades que más han presentado aumento en un año las de Venezuela con 164% de crecimiento, la haitiana (101%) y la dominicana (99%). En números netos, los alumnos peruanos, bolivianos y colombianos son los que más han ingresado al sistema educacional, con 936, 924 y 868 nuevos ingresos, respectivamente. (DEM 2014)

Estudios del Ministerio de Educación (2016) demuestran que habría 61.085 escolares inmigrantes extranjeros en el país, cifra que sigue en aumento. En cuanto a la distribución de dichos estudiantes, la mayoría están insertos en establecimientos municipales llegando en algunos casos a tener una matrícula de un 40 % a 50 %.

La investigación tiene como objetivo determinar el nivel de inclusión percibido por actores de la comunidad educativa de una escuela municipal de la comuna de Talca.

La investigación analiza las políticas públicas actuales que garantizan el apoyo a los estudiantes inmigrantes en el sistema escolar dentro de las escuelas municipales. creándose una encuesta dirigida al equipo directivo, docentes y padres y/o apoderados de una escuela municipal de la comuna de Talca.

La metodología utilizada es cualitativa no experimental descriptiva, puesto que se extrae información del instrumento denominado “Encuesta de Inclusión Educativa para estudiantes Inmigrantes”, se analiza y se obtiene la percepción de los diferentes actores del establecimiento educativo.

Finalmente, se presenta una propuesta de iniciativas para ir en apoyo de la mejora en la educación inclusiva entregada a éstos estudiantes y sus familias.

PRESENTACIÓN

Actualmente se presentan varios desafíos en la educación chilena como lo son la calidad y multiculturalidad. Es en este contexto donde el sistema educativo debe ser capaz de dar respuesta a la diversidad de estudiantes provenientes de otros países, que requieren de apoyos concretos tanto en el idioma como en estrategias pedagógicas que abarquen sus diferentes costumbres y barreras culturales. “La escolarización de niños y jóvenes migrantes es un tema que no se ha convertido en un campo de investigación”. (Hernández, 2016, p.152)

Es importante conocer lo que se está llevando a cabo en los establecimientos educativos municipales y el modo de trabajo con el que se apoya a los estudiantes inmigrantes. Por lo anterior se plantea el objetivo de investigación “Determinar el nivel de inclusión percibido por actores de la comunidad educativa con estudiantes inmigrantes” entendiendo lo relevante que es sistematizar las opiniones de los padres, apoderados, familias, docentes y directivos en esta temática.

A si mismo es necesario analizar las normas y políticas vigentes que orientan y regulan la Educación Chilena y migratoria. Por lo anterior se crea un instrumento denominado “Encuesta de Inclusión de Inmigrantes en el sistema educativo chileno” (Jara, 2018), que recopila información relevante sobre los aspectos educacionales que son abarcados dentro de una escuela municipal y como se incorpora a los estudiantes inmigrantes, caracterizando la percepción de los integrantes de la comunidad educativa en relación a su inclusión.

El método de investigación utilizado es cualitativo no experimental descriptivo, puesto que la información extraída se basa en las percepciones verbalizadas de los encuestados del establecimiento educativo, su percepción y vivencias, todo lo cual contribuye en la creación de una propuesta para ir en apoyo de la educación de estudiantes inmigrantes en Chile.

En los cinco capítulos de la investigación se busca dar respuesta a las interrogantes planteadas en la problemática. En el capítulo I, se expone el planteamiento del problema, las interrogantes y objetivos de investigación. El capítulo II establece los aspectos teóricos relevantes sobre migración, las normas vigentes y políticas educativas establecidas.

En el II capítulo, se da a conocer la metodología de investigación con la cual se analizarán las respuestas entregadas en la encuesta Índice de Inclusión educativa de estudiantes inmigrantes, profundizándose en el capítulo IV.

Para finalizar el V capítulo da a conocer las conclusiones y discusiones relevantes del estudio realizado, agregándose una propuesta de trabajo que va en beneficio de los estudiantes inmigrantes insertos en el sistema educativo chileno.

CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN Y OBJETIVOS

1.1 Exposición General del Problema

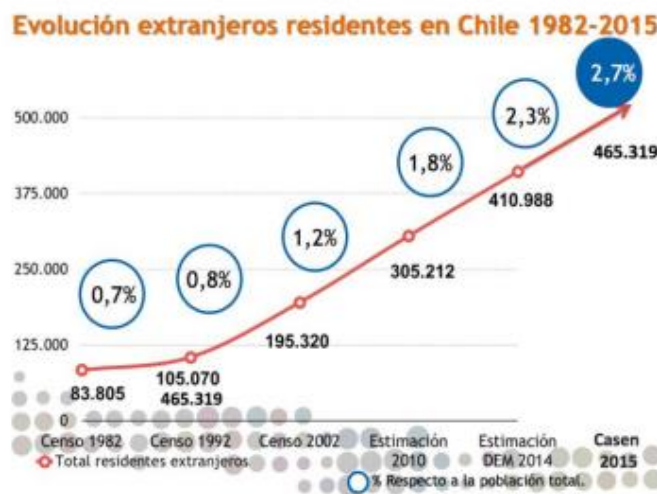
El capítulo expone algunas ideas sobre la situación migratoria que presenta nuestro país, problemática que presenta hoy importante actualidad y aún más si se focaliza en la educación pública.

Actualmente, la migración a nivel mundial es vista como una problemática que requiere de normativas y políticas que regulen el ingreso y egreso hacia las diferentes naciones.

En Chile las tasas de inmigración han ido en aumento debido a las crisis tanto políticas como económicas vividas en Latinoamérica. En nuestro país, la tendencia es clara: el año 2001, 27 mil personas recibieron permiso para residir temporalmente, mientras que en 2016 la cifra alcanzó los 136 mil; 5 veces más. Y si nos detenemos en la cifra de permanencia definitiva (PD), que devela intenciones y proyectos de vida a mediano y largo plazo, encontramos que entre los años 2005 y 2016 se otorgaron 324 mil de estos permisos, con una tendencia de crecimiento relativamente estable, que bordea el 9% anual. (MINEDUC, 2018 p.4)

Según el Anuario Estadístico Nacional de Migración realizado por el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el aumento en la tasa de personas inmigrantes y refugiados en Chile se ha acelerado desde el último censo de 2002.

Figura 1. Evolución extranjeros residentes en Chile 1982-2015



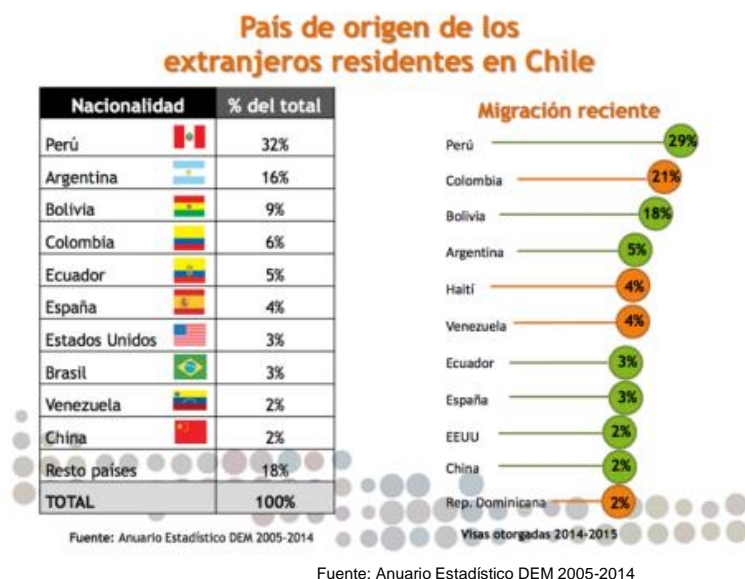
Fuente: Censo de población, registros administrativos y segundo registro INE-DICOEX, 2016.

En la Figura 1 se observa las cifras de extranjeros que viven en Chile según los diferentes censos, comenzando en 1982 hasta la actual CASEN del 2015. Si bien el

aumento ha sido leve en comparación a la población chilena, se establece que un 2,7% equivalente a 465.319 personas inmigrantes, requieren de los apoyos tanto de los sistemas de salud como de educación.

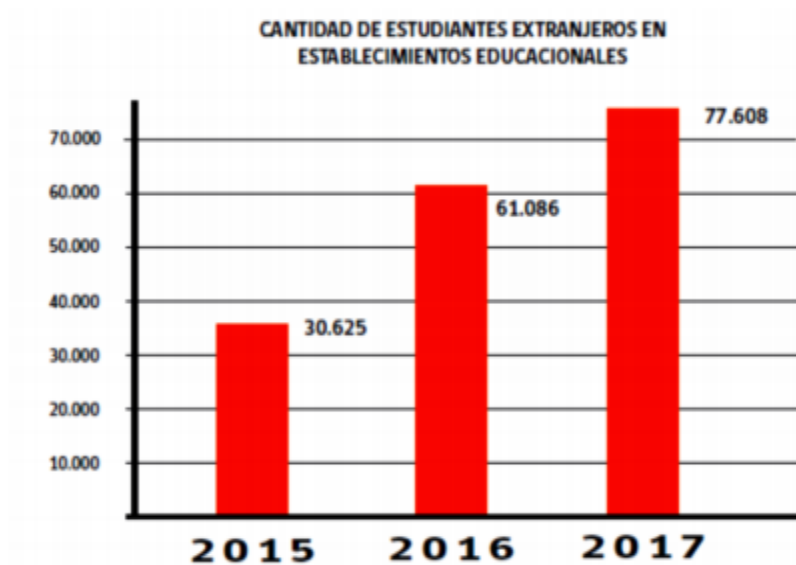
El Ministerio de Educación (MINEDUC) se ha propuesto realizar transformaciones significativas en el sistema educativo actual, que garanticen a todas las personas que habitan en Chile una educación de calidad e igualdad de oportunidades sin importar origen, condición migratoria, nivel socioeconómico o cultura.

Figura 2. País de origen de los extranjeros residentes en Chile



La figura 2 da a conocer el porcentaje de inmigrantes que residen en Chile, destacando los países fronterizos como Perú con un 29%, Argentina con 21% y Bolivia con el 18%. Al contrario de lo que se cree Haití presenta una tasa baja de inmigrantes con un 4%.

Figura 3. Cantidad de estudiantes extranjeros en Establecimientos Educativos.



Fuente: Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022. Mineduc

Las estadísticas también muestran que la mayor parte de los alumnos extranjeros (57,5%) estudia en establecimientos municipales, mientras que un 33,1% lo hace en particulares subvencionados, un 7,9% en particulares pagados y un 1,5% en Centros de Administración Delegada (CAD). La tasa de estudiantes extranjeros en establecimientos municipales aumentó del 1,5% el año 2015 al 3,5% el 2017, lo cual ha contribuido a la estabilización de la matrícula municipal, pero a su vez ha puesto de relieve la necesidad de observar y analizar con mayor profundidad el nuevo contexto de estas comunidades educativas. (MINEDUC, 2018 p.7)

1.2 Preguntas guía

Ante lo anterior nacen las interrogantes de ¿Cuál es el nivel de inclusión que la escuela municipal estudiada ofrece a estudiantes inmigrantes extranjeros y sus familias? La presente investigación analiza las iniciativas educativas implementadas por la escuela básica municipal para apoyar y responder a las necesidades de los estudiantes migrantes en el marco de las políticas educativas.

1.3 Contextualización y delimitación

Delimitación espacial: El estudio se llevó a cabo en una escuela municipal básica de la comuna de Talca, la cual cuenta con una matrícula de 312 estudiantes, siendo el 10% de ellos inmigrantes extranjeros. El área de interés de la investigación es

establecer el nivel de inclusión que ofrece dicho establecimiento educativo para los estudiantes y familias de los estudiantes inmigrantes extranjeros presentes.

Delimitación Temporal: En el mes de noviembre del 2018 se realizó la recolección de las opiniones de la comunidad educativa a través de la Encuesta Índice de Inclusión de estudiantes migrantes.

Delimitación del Universo: La investigación se dirigió a encuestar al equipo directivo del establecimiento, docentes y padres y apoderados de los estudiantes inmigrantes extranjeros.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General:

Determinar el nivel de inclusión percibido por actores de la comunidad educativa de una escuela municipal de la comuna de Talca.

1.4.2 Objetivos Específicos:

- Analizar el estado del arte sobre experiencias escolares de inclusión de inmigrantes y las normas que las regulan en el sistema educativo chileno.
- Elaborar un instrumento para determinar el nivel de inclusión de inmigrantes en el sistema educativo chileno.
- Caracterizar la percepción de los actores de la comunidad educativa en relación con la inclusión de inmigrantes en un establecimiento educacional municipal.
- Proponer recomendaciones para la inclusión de estudiantes inmigrantes en el sistema escolar chileno.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

El presente capítulo indaga en los temas centrales que componen la inmigración de estudiantes extranjeros al sistema educativo.

El capítulo, al igual que el instrumento utilizado para la investigación, se divide en las siguientes dimensiones de “Cultura inclusiva”, “Políticas inclusivas de nivel institucional” y “Prácticas inclusivas” de actores involucrados. Se estableció dicho orden para que la información se presente clara y secuenciadamente, tomando como base y guía al Índice de Inclusión como herramienta para la mejora escolar (Unesco, 2000).

A su vez el índice de inclusión se define según Ainscow y Both (2002), como un conjunto de herramientas diseñados para apoyar a los centros educativos en el proceso para transformarse en escuelas inclusivas, teniendo en cuenta los puntos de vista del equipo docente, de los miembros del consejo escolar, del alumnado de las familias y de otros miembros de la comunidad.

Esta herramienta (Índice de Inclusión) se utilizan por medio de logros educativos a través de prácticas inclusivas, que permitan el trabajo del equipo docente a construir y desarrollar nuevas propuestas educativas que se planteen para mejorar los procesos educativos que utilicen el conocimiento previo sobre las dificultades de aprendizaje y participación, y permitir el desarrollo integral de todo el alumnado.

Como se nombró anteriormente, el Índice se divide en tres ejes centrales:

Dimensión A: Crear CULTURAS inclusivas: Esta dimensión está orientada hacia la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno es valorado, como el fundamento primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos por todo el profesorado, los estudiantes, los miembros del consejo escolar y las familias, de forma que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar.

Los principios que se derivan de tal cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada establecimiento y en el quehacer diario, y de esta forma el aprendizaje de todos encuentra apoyo en el proceso continuo de innovación educativa.

La cultura inclusiva se centra en los cambios que desde la sociedad, la escuela, el docente y el alumno deben realizarse para educar a todos, a través de nuevos proyectos por medio de los valores educativos hacia la formación plena y armoniosa de los alumnos, y la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa, basada en el respeto mutuo, la tolerancia y la no discriminación. Así, la cultura en el colegio, tiene como meta alcanzar y dar sentido a la educación, donde los inmigrantes son parte fundamental en la construcción, la diversidad de culturas

forman parte de un todo y se complementan en el reconocimiento y atención entre las diferencias y semejanzas como formación constante de una sociedad nueva donde la escuela sea la base y la cúspide en una actualidad que crece a pasos agigantados. (Ainscow y Both 2002)

Dimensión B: Elaborar POLÍTICAS inclusivas: Esta dimensión comprende asegurar que la inclusión esté en el corazón del proceso de innovación, empapando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. En este contexto se considera que “apoyo” son todas aquellas actividades que aumentan la capacidad de un centro educativo para atender a la diversidad del alumnado. Todas las modalidades de apoyo se reúnen dentro de un único marco y se perciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, más que desde la perspectiva del centro o de las estructuras administrativas.

A su vez, las políticas inclusivas tienen la misión, de apoyar los procesos educativos, desde un rol gubernamental, administrativos y de gestión, en los que no solo se piense en una escuela inclusiva, sino, se ejerzan lineamientos que otorguen, promuevan y fiscalicen esta labor, es aquí, donde las nuevas leyes, los nuevos decretos y fundamentos de una sociedad más justa cobran vida, y realizan paralelamente las ideas anteriores sobre una cultura en valores inclusivos, Chile en este plano, comienza a dar sus primeros pasos, en los que se debe empapar como un Estado soberano en democracia que recibe a ciudadanos extranjeros y los hace partícipes de sus acuerdos. (Ainscow y Both (2002)

Dimensión C: Desarrollar PRÁCTICAS inclusivas: Esta dimensión considera que las prácticas de los establecimientos reflejen la cultura y las políticas inclusivas. Intenta asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares motiven la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia de los estudiantes fuera del entorno escolar. La docencia y los apoyos se integran para orquestar el aprendizaje de forma que se superen las barreras para el aprendizaje y la participación. El profesorado moviliza recursos del centro educativo y de las comunidades locales para mantener el aprendizaje activo de todos.

Por último y no menos importante, la dimensión de prácticas inclusivas, recoge los apoyos y lineamientos de políticas justas comprendidas en una sociedad que se forma constantemente en valores, para hacer crecer a la escuela, con ideas y actividades que se lleven a cabo para el acceso y participación en el aprendizaje de todos los estudiantes, donde no solo se les permita participar, si no también donde las barreras no sean impedimentos de sus progresos y sus inquietudes formen parte del cotidiano, para que a partir de esto se desarrollen como adultos con pensamiento crítico, formados en valores inclusivos y comprometidos con el cambio.

Figura 4. Dimensiones utilizadas para la investigación.



Fuente: elaboración propia

2.1. Cultura Inclusiva

La migración es un acontecimiento tan antiguo como la propia historia. El hombre comenzó a migrar desde el primer momento en que se enfrentó con la necesidad de buscar más y mejores oportunidades de vida, es un hecho tan común en el ser humano, que se puede decir que es parte de su definición. Sin embargo, no podemos pasar por alto que la migración es generada principalmente por problemas sociales, políticos, económicos, personales, culturales, entre muchos más, con los que se enfrenta el hombre día a día. (Ruiz, A. 2002)

Las migraciones deben ser abordadas como un fenómeno global en dos formas. Por un lado, se producen y son favorecidas por el contexto de la globalización. Si bien las migraciones han acompañado al ser humano a lo largo de su historia como se describe anteriormente, en la actualidad posee nuevas características y dimensiones, asociadas al fenómeno de la globalización económica y social.

Las condiciones adversas en el ámbito político, económico, social y cultural, unidas a la búsqueda de un futuro mejor, siempre han estado detrás de los flujos migratorios. En el actual contexto, las migraciones internacionales son en gran parte resultado de las fuertes desigualdades en términos de desarrollo y poder entre unos países y otros.

Los flujos migratorios procedentes de los países menos desarrollados emergen como consecuencia de la dependencia económica, política, comercial, tecnológica e incluso cultural respecto de los países más desarrollados, es en este punto, donde Chile como potencia latinoamericana, se ha visto enfrentado a migraciones constantes durante las últimas décadas.

La migración hacia Chile se ha incrementado desde la década de 1990 (Martínez, 2003; Schiappacasse, 2008), y en especial desde el año 1995 (Godoy, 2007; Santander, 2006; Stefoni, 2005). Con los años Chile se fue posicionando como uno de los destinos más solicitados por los extranjeros de América Latina debido a las crisis económicas y políticas evidenciadas.

2.1.1 Migración en Chile

Datos respaldan que Chile no se caracterizaba por ser un país con una tasa de inmigración elevada como si ha sucedido con los países vecinos que lo rodean.

Existe información censitaria que da cuenta de que antes de 1885 el porcentaje de inmigrantes en relación a la población total no alcanzaba el 1,5%, y si bien la cifra se fue paulatinamente incrementando, aun en el periodo en que la inmigración alcanzó su mayor magnitud (entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX) ésta sólo llegó a representar un poco más del 4% de la población, teniendo como máximo 132.312 personas el año 1907. (Morales, 2009).

En tanto, la migración que ha llegado a nuestro país, proviene de distintas nacionalidades, lo cual se ha hecho visible en los últimos años por la llegada de personas afro-descendientes, que en ningún caso corresponden a la mayoría, así lo indican los datos proporcionados por el DEM.

2.2. Políticas inclusivas de nivel institucional

Los principales desafíos con que se enfrentan los inmigrantes en Chile tienen que ver con la instalación a nivel social y cultural en el nuevo contexto de residencia, que se encuentra ante la tendencia a la homogenización y asimilación cultural, que no solo se evidencia a nivel general en la sociedad chilena, sino que también, surge desde las mismas lógicas de las políticas sociales vigentes, las que hacen distinciones que afectan directamente a la población inmigrada residente. (Galaz, C., Poblete, R. y Frías, C. 2017).

A pesar de que existen algunos programas de protección a los sujetos inmigrantes, como trabajadores/as y sus familias (aunque fragmentados y descoordinados), la condición de irregularidad produce problemas para el ejercicio pleno de los derechos (Castles, 2010).

La realidad migratoria de nuestro país en estos días, pone en evidencia la necesidad de legislar y actualizar las normas a los estándares internacionales.

En el contexto migratorio actual, cuando nos acercamos a medio millón de extranjeros residentes en Chile, existe amplio consenso en que esta regulación no responde a los desafíos que el país enfrenta para alcanzar el desarrollo económico, social y cultural. (Sandoval, 2016 p.45).

Los desafíos sociales, culturales, políticos y económicos que trae consigo la **diversidad sociocultural** en algunas sociedades como la chilena, requiere poner

atención a la forma en la que se ve y piensa sobre el concepto de cohesión social considerando estos ejes de diferenciación, que se vuelven explícitos con la residencia de personas inmigradas, planteándose la desigualdad social no solo como un problema económico sino como un desafío de actualidad el nivel político de enorme relevancia.

Actualmente, se evidencian nuevos mecanismos de segregación social que dificultan que las personas accedan en igualdad de condiciones al mercado de trabajo, a la vivienda, a la educación y a la salud, entre otros. (Galaz et al., 2017).

El concepto de exclusión social, en este sentido, se revela como extraordinariamente útil para hablar de todas aquellas situaciones en que, más allá de la privación económica, se sufre una privación de la propia idea de ciudadanía, o dicho de otra manera, de los derechos y libertades básicas de las personas sea cual sea su origen o nacionalidad (Subirats, 2010 p.67).

De esta manera, como lo plantea Subirats, (2010) en Galaz, Poblete y Frías, (2017), se entenderá que la inclusión social de cualquier persona o colectivo pasaría por diversos niveles de accesibilidad en cuanto a:

- a) acceso garantizado a la ciudadanía y a los derechos económicos, políticos y sociales correspondientes a la misma, así como posibilidades de participación efectiva.
- b) la conexión y solidez de las redes de reciprocidad social, ya sean estas de carácter afectivo, familiar, vecinal o comunitario.
- c) participar del espacio de la producción económica y, muy especialmente, del mercado de trabajo en igualdad de condiciones.

En estas tres dimensiones, el Estado, con sus políticas sociales, puede afectar positiva o negativamente la relación que sostienen los sujetos inmigrados residentes.

Esto es relevante ya que cuando los sujetos inmigrados no tienen acceso a los derechos, no solo ellos dejan de beneficiarse de sus procesos migratorios, sino también las sociedades en las que viven, o aquellas con las que tienen algún vínculo, en la medida en que el desarrollo se ve afectado, generando un problema a nivel social e internacional (Naciones Unidas, 2013).

Un enfoque de derechos solo es admisible en un Estado que opte por la democracia como sistema político, en tanto este sistema busca garantizar la inclusión social y la participación decisional (Gras, 2013), y este enfoque se centra en facultar a los poseedores de derechos no como objetos de atención, sino como personas con capacidad de defender y exigir un trato digno (Martínez, 2004).

De esta manera, las Naciones Unidas han abogado por la inclusión de las personas inmigradas en las sociedades de recepción, no solo como una forma de asegurar su participación plena, sino también como un mecanismo para la construcción de ciudadanía.

En esta perspectiva, la ciudadanía es lo que le otorga a un sujeto un estatuto socio-político que determina su sentido de pertenencia a la comunidad nacional y que favorece su participación en la vida social, siendo una identidad que permite la relación entre el pluralismo social y la política estatal (Wabgou, 2012).

En el fondo, las políticas sociales permiten hacer efectiva o dificultar la aplicación de la matriz de derechos humanos; su operacionalización es difusa y muchas veces se acerca más a una declaración ética que a consideraciones prácticas respecto de cómo se están diseñando e implementando estas políticas sociales que afectan, en este caso, a la población inmigrada. (Wabgou, 2012).

Es preciso reconocer que existen diferentes maneras de intervención estatal en relación con las políticas migratorias (Agrela, 2006). En este sentido, toda intervención plantea un conjunto de desafíos para el Estado, cuya función central consiste en garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos. Para lograrlo, el propio Estado debe encontrar los canales de participación efectiva de su ciudadanía. En este sentido, tal participación tiene que ser entendida, por un lado, como el espacio inscrito en las políticas sociales para que los sujetos se involucren activamente, señalando sus necesidades y las maneras de satisfacerlas. (Galaz et al., 2017).

Existen tres instituciones en Chile que están vinculadas al control fronterizo y otorgamiento de permisos de residencia. En primer lugar, se encuentra el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), este depende del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Al DEM le corresponde recibir las solicitudes de permisos de residencia de aquellos migrantes ya ingresados al país y aprobar su otorgamiento o, en caso de ser necesario, el rechazo.

Otra institución a cargo es el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual otorga las visas consulares y de residencia temporal solicitadas en los consulados pertenecientes a Chile. La Policía de Investigaciones juega un rol importante,

además apoyando en el control de la entrada y salida de Chile por parte de extranjeros.

El proyecto de ley presentado por el presidente Sebastián Piñera durante el 2013 agregándose modificaciones el 10 de abril 2018 se observa como objetivo principal el regular los aspectos vinculados a la incorporación de extranjeros en Chile. (Residencia, estadía, egreso) además de considerar el apoyo al millón de chilenos que se encuentra fuera de Chile.

Sebastián Piñera, Presidente de la República de Chile (2018) en el proyecto señala que:

El proyecto garantiza el acceso a la enseñanza preescolar, básica y media a los extranjeros menores de edad establecidos en Chile en las mismas condiciones que los nacionales, incluso bajo condiciones de migración irregular. (p.7)

Se establece la importancia del acceso a la educación para los estudiantes inmigrantes, pero no queda claro cómo se entregará la enseñanza, el uso de metodologías y calidad educativa.

En cuanto a la reunificación familiar para los extranjeros residentes en Chile, se describe una prerrogativa aplicable para el caso del cónyuge, conviviente civil, padres, hijos con discapacidad, hijos menores de edad, menores de edad que se encuentren bajo cuidado personal o curaduría, y estudiantes menores de 24 años que estudien en alguna entidad reconocida por el Estado. (Congreso Nacional, 2018)

Dicha propuesta busca a modo general regular y normar el fenómeno migratorio considerando todos los aspectos legales tanto en su documentación como en su ingreso al país.

En el caso que no se cumpliera la norma se aplicarán sanciones como:

Las infracciones migratorias menos graves están asociadas a sanciones pecuniarias de multas para casos de retraso en la prórroga o cambio de categoría o subcategoría de un permiso de residencia; el retraso en la solicitud de cédulas de identidad; la permanencia en el país.

Las infracciones migratorias graves, como el ingreso y egreso clandestino, la omisión del control de documentación. El abandono del territorio nacional sin realizar el control migratorio de salida; la contratación de extranjeros que carezcan de permiso de residencia o permanencia que los habilite para trabajar; la permanencia en el país por más de 180 días corridos desde el vencimiento de su permiso de residencia o permanencia, serán sancionadas con multas de mayor cuantía.

La sanción de expulsión del país se aplica a los extranjeros titulares de permisos de permanencia transitoria, o que carecen de un permiso para residir legalmente en Chile, o sean extranjeros residentes, en los casos que ingresen al país a pesar de existir causal de prohibición de ingreso. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2018).

El Informe Temático 2016 sobre Migración y Derechos Humanos en Chile (2016), señala que:

El propósito de la autoridad ha sido asegurar el acceso al sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes migrantes. Para ello, el Ministerio de Educación, mediante el oficio ordinario N° 07/1008 (1531) de 4 de agosto de 2005, estableció un procedimiento especial y criterios de admisión al sistema educativo, con el propósito de facilitar la incorporación de niños, niñas y adolescentes a los establecimientos educacionales del país.

Las autoridades educacionales y los establecimientos deberán otorgar todas las facilidades para que los alumnos y alumnas inmigrantes puedan ingresar, a la brevedad, al sistema escolar. Para ello, éstos deben ser aceptados y matriculados provisionalmente en los establecimientos educacionales, previa autorización otorgada por el respectivo Departamento Provincial de Educación y un documento que acredite su identidad y edad.

Luego de ello, los establecimientos educacionales deberán cautelar que los alumnos y alumnas inmigrantes tengan resuelta su situación escolar y estén matriculados en forma definitiva dentro del plazo establecido en el artículo 7° del Decreto Supremo de Educación N° 651 de 1995 y, en todo caso, antes del período de evaluaciones de fin de año. En cuanto al seguro escolar, estos alumnos y alumnas serán igualmente beneficiarios de él.

En materia de educación preescolar, por su parte, la resolución exenta N° 6.677 de 20 de noviembre de 2007 del Departamento de Extranjería y Migración aprobó el Convenio de colaboración y acción conjunta suscrito el 2 de noviembre de 2007 entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). En éste se establece que la JUNJI tomará todas las medidas institucionales que sean posibles para facilitar el ingreso a sus programas de educación parvularia a hijas e hijos de familias de inmigrantes y/o refugiados, cualquiera sea la condición migratoria en que los niños y niñas se encuentren.

En el Oficio Ordinario N°07/1008 (1531), se actualiza y se establecen los lineamientos de inclusión escolar, ingreso y permanencia de estudiantes inmigrantes, estos lineamientos son:

- a. Todos los niños, niñas y adolescentes migrantes matriculados en establecimientos educacionales, al ser estudiantes regulares, tienen los

mismos derechos que los nacionales respecto de la alimentación escolar, textos escolares, pase escolar y seguro escolar.

- b. No será impedimento que los estudiantes en el primer año de su incorporación al sistema escolar, no cuenten con uniforme escolar, tomando en consideración la necesidad de las familias de establecerse en Chile en una primera etapa.
- c. Los estudiantes migrantes y sus padres o tutores, tienen igual derecho a participar en las organizaciones del Centro de Padres, Centro de Alumnos, Consejo Escolar u otras existentes en los establecimientos educacionales.
- d. Si es necesario, los establecimientos educacionales establecerán procedimientos adecuados en sus respectivos Reglamentos Internos de Evaluación, para que los niños, niñas y adolescentes migrantes puedan incorporarse paulatinamente a los procesos de evaluación, especialmente en el caso que no tengan dominio del idioma español.

A modo de resumen respecto a las leyes que rigen las políticas inclusivas de nivel institucional, se presenta el siguiente cuadro:

Figura 5. Resumen de leyes que rigen las políticas inclusivas.



En Chile existen leyes educativas que respaldan la inclusión y apoyo social, comenzando por la ley general de Educación que establece que todos los estudiantes deben ser educados bajo una educación equitativa y de calidad. Por otra parte, leyes como la de Inclusión y no discriminación entregan orientaciones sobre como incluir y respetar a todos los estudiantes y familias incorporados en los establecimientos educativos del país.

2.3. Prácticas Inclusivas

Por lo general una de las debilidades que muestran los diferentes programas de acogida a estudiantes inmigrantes en escuelas chilenas, radica en la ausencia de lineamientos educativos que puedan orientar el trabajo de gestionar y organizar su incorporación.

Es importante revisar, por tanto, las políticas educativas sobre la diversidad cultural dentro del marco jurídico que rige nuestro sistema. A este efecto es necesario referirse a la Ley 20.370, denominada Ley General de Educación D.O. 12.09.2009, que en su artículo 3º señala:

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios:

[...]

- e) Diversidad: el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.
- j) Integración: el sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- l) Interculturalidad: el sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

De lo anterior, lo destacable es que todos propician el respeto, la aceptación y la integración ante la diversidad cultural. Por es que la legislación intenta generar los criterios para incorporar a todos los estudiantes en el sistema educativo. (MINEDUC, 2010). El problema se genera a la hora de llevarlo a la práctica, pues debe pasar por diferentes fases de asimilación, las cuales están asociadas de manera inherente a criterios que son subjetivos, de las personas que constituyen el entorno escolar.

El Ministerio de Educación de Chile, elaboró la “Política Nacional de estudiantes extranjeros 2018 – 2022”. En este documento se observa cómo el sistema educativo de Chile posee diferentes niveles y modalidades, los cuales pueden posibilitar diversas formas de trayectoria educativa. Sumando la variedad de realidades educativas de las personas extranjeras, es posible dimensionar un complejo trabajo sobre cómo desarrollar políticas educativas que vayan en respuesta de todas las

necesidades de estos estudiantes. Estas modalidades se reflejan de mejor forma en la siguiente tabla:

Tabla 1. Modalidades educativas de Chile

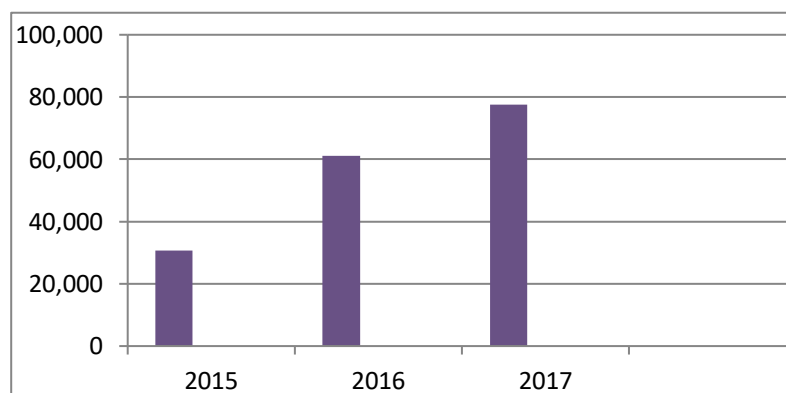
ESCUELAS			LICEOS			ED. PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS		
Ed. Parvularia	Ed. Básica	Ed. Rural	Ed. Científico - Humanista	Ed. Técnico - Profesional	Ed. Artística	Modalidad Flexible	Modalidad Regular	Exámenes libres Exámenes para fines laborales

Fuente: Política Nacional de estudiantes extranjeros 2018 – 2022.

Es posible constatar la presencia de extranjeros en todas las modalidades y niveles educativos, y en las diferentes dependencias administrativas que existen a lo largo de todo el país.

El centro de Estudios del Mineduc, revela información respecto a la evolución y aumento de matrícula escolar extranjera en los últimos tres años (2015-2017). Estos datos provienen del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), a través del cual, los mismos establecimientos reportan sus antecedentes. A continuación se entregan las cifras:

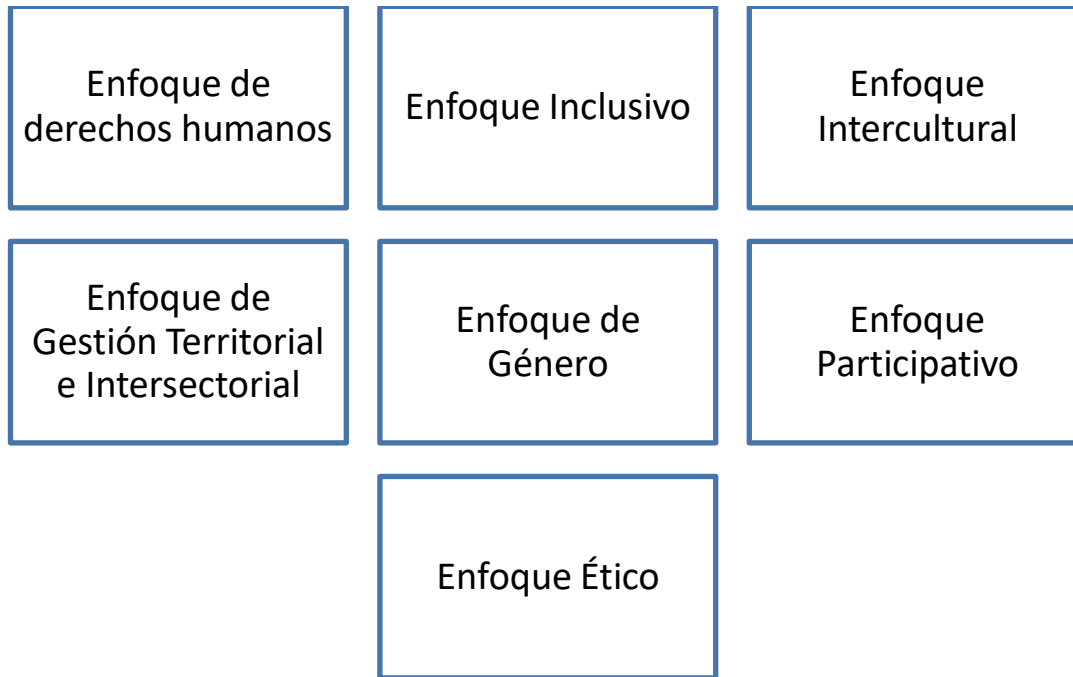
Figura 6. Cantidad de estudiantes extranjeros en establecimientos educacionales.



Fuente: Política Nacional de estudiantes extranjeros 2018 – 2022.

Por otra parte, es relevante también considerar los enfoques de la política educativa dirigida a estudiantes extranjeros, siendo estos los presentados a continuación en la figura:

Figura 7. Enfoques de la política educativa dirigida a estudiantes extranjeros



Fuente: Elaboración propia.

El desglose de cada enfoque se desarrolla de la siguiente manera:

a. Enfoque de Derechos Humanos

Este, es uno de los pilares del diseño de política educativa dirigida a estudiantes extranjeros y sus familias. Los niños, niñas y adolescentes, son considerados sujetos de derecho y, por tanto, resulta fundamental garantizar el derecho a la educación, y además, permitir su ejercicio, entendiendo como acceso, permanencia y avance en la trayectoria educativa.

Así, todos los instrumentos normativos, orientaciones, disposiciones normativas y/o curriculares, deben abstenerse de todo sesgo discriminatorio que afecte a los estudiantes inmigrantes.

b. Enfoque Inclusivo

En este enfoque se desarrolla el trabajo educativo en base a reconocer, valorar y acoger la diversidad de cada miembro de la comunidad. También, se aspira a que en cada espacio del establecimiento se promueva el diálogo y la expresión de intereses, habilidades, valores, saberes, características personales y socioculturales, sin jerarquías, estereotipos ni discriminaciones.

c. Enfoque Intercultural

La interculturalidad es considerada como un horizonte social ético-político que está en plena construcción, y que busca enfatizar las relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. También, favorece

la creación de nuevas formas de convivencia ciudadana entre todos, sin ninguna distinción de nacionalidad u origen.

d. Enfoque de Gestión Territorial e Intersectorial

Este es uno de los enfoques clave en el desarrollo de políticas que se ajusten a las demandas y necesidades de cada comunidad educativa.

El documento de Política Nacional de estudiantes extranjeros 2018 – 2022, comenta sobre este enfoque como:

El trabajo que las comunidades educativas realicen para garantizar el acceso, permanencia y trayectoria educativa de estudiantes extranjeros, así como la inclusión de este grupo de estudiantes y sus familias es clave, para lo cual se requiere levantar, mediante procesos participativos, los diagnósticos que permitan visibilizar y priorizar áreas de desarrollo, para avanzar en la formulación de las mejores estrategias que aseguren el logro de los objetivos de aprendizaje.

e. Enfoque de Género

Este enfoque intenta resguardar el derecho de toda persona a ser tratada con respecto y valoración, reconociendo la importancia de garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje y la libertad para que cada cual desarrolle sus capacidades personales.

f. Enfoque Participativo

En este enfoque se busca que las escuelas se organicen en equipos de trabajo interdisciplinarios y multidisciplinares, confeccionando programas a partir de las fortalezas y debilidades del alumnado, haciendo partícipe no solo a los equipos de gestión, sino también a las familias y a los miembros externos e internos al establecimiento, políticas que además se complementan con los reglamentos actuales y las visiones de agencia de calidad como estamento fiscalizador de las escuelas.

g. Enfoque Ético

Por último, el enfoque ético ofrece una mirada para enseñar y adquirir nuevos modos de convivir en la comunidad educativa, los que pasan por aprender a desarrollar prácticas de cuidado entre todos los miembros de la comunidad. (MINEDUC, 2018. Política Nacional de estudiantes extranjeros p. 34)

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

El estudio se sustenta en un análisis de información bibliográfica basada en literatura y búsqueda en base de datos, pero también en la incorporación de datos cualitativos obtenidos del instrumento denominado “Encuesta del Índice de Inclusión Educativa para estudiantes inmigrantes”. A continuación se describe el tipo de investigación, la metodología, muestra y otros puntos relevantes a considerar en el estudio.

3.1 Tipo de Investigación y diseño:

La investigación es de tipo cualitativa no experimental descriptiva.

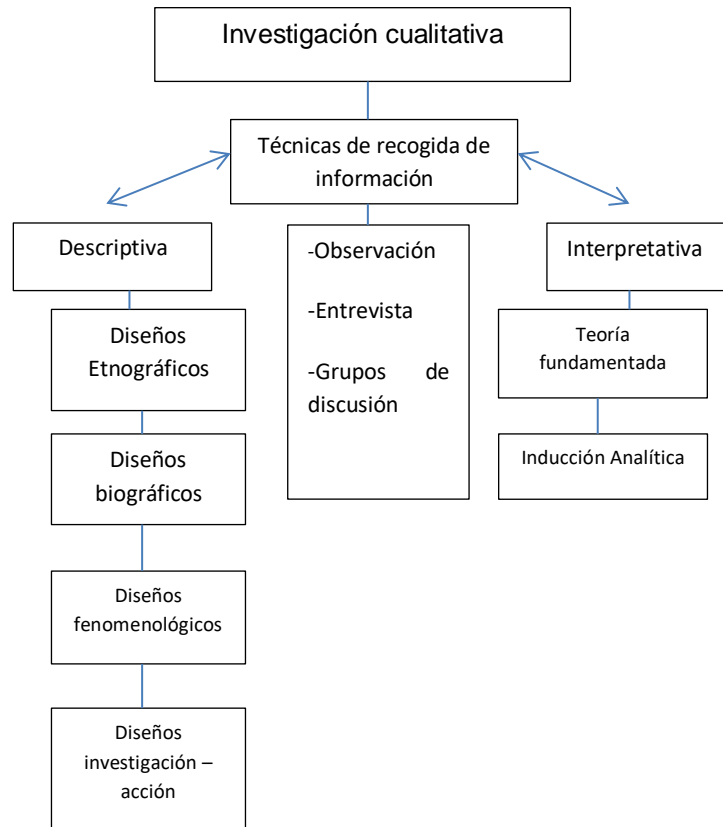
Se define la investigación cualitativa como el estudio de las personas a partir de lo que dicen y hacen los individuos en el escenario social y cultural. El objetivo de la investigación cualitativa es proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida, desde el punto de vista de las personas que la viven. (Taylor y Bogdan, 1984).

En general estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. (Rodríguez, Gil y García ,1999 p. 32).

Los estudios descriptivos ponen su interés en la descripción de los datos, sin generalizaciones conceptuales ni interpretación (en realidad tienen un bajo nivel de interpretación). Pretenden describir de forma fiel la vida, lo que ocurre, lo que la gente dice, cómo lo dice y hace.

En la investigación se interpretan las percepciones obtenidas a través de la Encuesta de Inclusión de estudiantes Migrantes de una escuela municipal de la comuna de Talca para conocer la realidad que viven los estudiantes y sus familias en cuanto al trato, acceso y calidad educativa entregada.

Figura 8. Diseños de Investigación Cualitativa



Elaboración propia

La investigación cualitativa busca comprender la realidad de un contexto, en este caso la escuela estudiada, intentando interpretar las percepciones y opiniones de los participantes obteniendo datos descriptivos dando respuesta a la pregunta de investigación y objetivos.

3.2 Metodología

La metodología es de carácter mixto puesto que el estudio considera una técnica de recogida de datos, mediante el instrumento y el análisis documental de fuentes secundarias de información.

3.3 Contexto de la Investigación

La escuela desde donde se extrajeron los datos para el estudio es de dependencia municipal de enseñanza básica perteneciente a la comuna de Talca con un Índice de Vulnerabilidad de 83,2%. Imparte los niveles de pre kinder a octavo año básico contando con 13 cursos en total. Tiene 34 estudiantes inmigrantes provenientes de

los países de: Colombia, Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador, España, Argentina, Pakistán. Cuenta con el apoyo de Subvención escolar Preferencial (SEP) y Programa de Integración Escolar (PIE).

3.4 Etapas de la Investigación

3.4.1 Elección del tema:

Debido al aumento de la tasa de inmigrantes en Chile nace la interrogante de ¿cómo se está educando a los niños y que Nivel de inclusión educativa están recibiendo?, a partir de esto se comienza el estudio y se analizan los datos recopilados del Índice de Inclusión Educativa.

3.4.2 Procedimiento para la recogida de datos:

Se establece una reunión formal con el equipo directivo del establecimiento municipal solicitando el apoyo en la investigación cuyo fin es recopilar datos que permitan tener una mirada más cercana a realidad que viven los estudiantes inmigrantes dentro del sistema escolar chileno. Se entregan autorizaciones a la Jefa de Unidad Técnica y se presenta el instrumento a utilizar. Se adquieren los datos de los estudiantes inmigrantes y sus familias.

3.4.3 Autorización evaluación:

Se entrega una autorización a cada participante de la comunidad escolar la cual es llenada previamente a participar con el llenado del índice de Inclusión Educativa de estudiantes inmigrantes.

3.4.4 Evaluación:

Durante el mes de noviembre se lleva a cabo la toma de la encuesta en la escuela básica municipal de la comuna de Talca, se utilizan consejos de profesores para entregar y solicitar los índices de Inclusión Educativa completados. Se realizan reuniones con las familias de los estudiantes inmigrantes para explicar el sentido del estudio y la importancia de su participación y como enriquecen su mirada personal.

3.4.5 Análisis de los resultados:

En el mes de diciembre se comienza a realizar el análisis de los datos obtenidos desde el contexto municipal básico. Se lleva a cabo un análisis cualitativo descriptivo considerando cada dimensión del instrumento tanto la cultura, política y prácticas inclusivas con estudiantes inmigrantes.

3.5 Selección de la muestra:

El tipo de muestreo utilizado es intencional por conveniencia.

Es una técnica comúnmente usada. Consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible. Es decir, los individuos en la investigación se seleccionan porque están disponibles, no porque hayan sido seleccionados mediante un criterio estadístico. Esta conveniencia, que se suele traducir en una gran facilidad operativa y en bajos costes de muestreo, tiene como consecuencia la imposibilidad de hacer afirmaciones generales con rigor estadístico sobre la población. (Ochoa, 2015)

El establecimiento municipal elegido fue escogido debido a que el equipo directivo era accesible y se mostraba participe con la investigación, al igual que los encuestados.

3.6 Instrumento Utilizado:

El instrumento se denomina Encuesta sobre el Índice de Inclusión Educativa, creado por la profesora de educación especial Olga Jara Machuca el año 2018. El objetivo de dicho Índice es recopilar la mayor cantidad de información relevante con respecto a al nivel de inclusión que entrega la escuela municipal a los estudiantes inmigrantes extranjeros y sus familias.

Se divide en tres dimensiones las cuales son: Cultura inclusivas, prácticas inclusivas a nivel institucional y prácticas inclusivas actores.

A continuación se presenta el instrumento y la forma en que se presentó a los participantes del estudio:

Escala y Valores	
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni acuerdo ni desacuerdo
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

DIMENSIÓN A Cultura inclusiva

Indicadores	1	2	3	4	5
Los estudiantes se sienten parte importante del establecimiento.					
El personal del establecimiento acoge a los padres y/o estudiantes inmigrantes.					
El establecimiento tiene altas expectativas respecto de todo el alumnado.					
Sin importar características específicas, en el establecimiento se valora de igual manera a todo el alumnado de la escuela.					
El establecimiento educativo reduce las barreras idiomáticas, en beneficio de los estudiantes inmigrantes.					
El establecimiento se esfuerza en disminuir prácticas discriminatorias.					

DIMENSIÓN B Políticas inclusivas de nivel institucional

Indicadores	1	2	3	4	5
El PEI del establecimiento declara la importancia de la interculturalidad en la enseñanza.					
El establecimiento está abierto a admitir a los estudiantes inmigrantes que deseen prepararse en sus aulas.					
El establecimiento plantea protocolos de adaptación para los estudiantes inmigrantes.					
El PME del establecimiento plantea acciones que fomenten el respeto a la diversidad y a la interculturalidad educativa.					
El “aprendizaje de estudiantes inmigrantes” se basa expresamente en políticas de inclusión educativa.					
La convivencia escolar cuenta con protocolos de acción en caso de discriminación de inmigrantes.					

DIMENSIÓN C Prácticas Inclusivas Actores

Indicadores	1	2	3	4	5
La planificación de las clases considera la diversidad cultural del alumnado.					
Los docentes logran que los aprendizajes sean accesibles a todos los estudiantes.					
La disciplina en el aula manifiesta respeto por las diferencias culturales.					
El personal del establecimiento se preocupa por facilitar el aprendizaje y la participación del alumnado inmigrante.					
Los recursos del establecimiento se distribuyen para apoyar la inclusión de todo el alumnado.					
La diversidad cultural se aprovecha como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje de todos los estudiantes.					
El aprendizaje del castellano como segunda lengua se coordina con otros apoyos pedagógicos.					

3.7 Validación del instrumento:

El juicio de expertos es un método de validación útil para verificar la fiabilidad de una investigación que se define como “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (Escobar, Pérez, Cuervo y Martínez, 2008).

La evaluación mediante el juicio de expertos, método de validación cada vez más utilizado en la investigación, “consiste, básicamente, en solicitar a una serie de personas la demanda de un juicio hacia un objeto, un instrumento, un material de enseñanza, o su opinión respecto a un aspecto concreto” (Cabero y Llorente, 2013). Se trata de una técnica cuya realización adecuada desde un punto de vista metodológico constituye a veces el único indicador de validez de contenido del instrumento de recogida de datos o de información.

La validación del instrumento se realizó a través de juicio de expertos en la temática, siendo participes tres docentes de la carrera de Educación Especial y Diferenciada de la Universidad Católica del Maule y la jefa de unidad técnica pedagógica de la

escuela municipal estudiada, quienes recibieron el instrumento durante el mes de Octubre corrigiéndolo y entregando recomendaciones para su mejora cambiando algunas interrogantes utilizadas para aumentar la adquisición de información relevante de los participantes de la comunidad educativa de Talca.

Los docentes que validaron el instrumento con juicio de expertos fueron: Dr. Manuel Monsalve, Dr. Juan Lagos y Dr. Rodrigo Monné. También se incorporó jefa de Unidad Técnica pedagógica Ingrid Soto Mg. en Políticas y gestión educacional de la universidad de Talca.

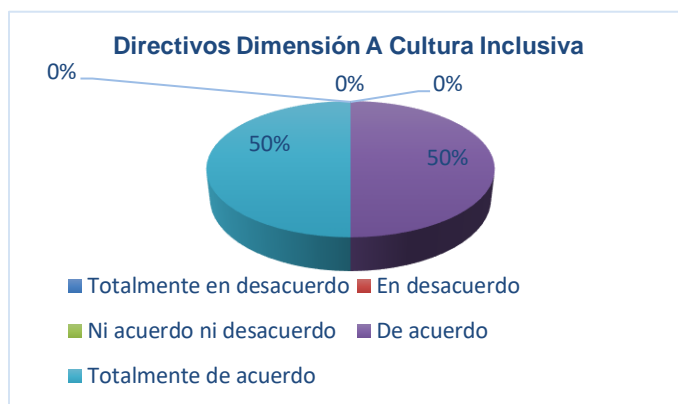
CAPITULO IV: ANÁLISIS Y RESULTADOS

A continuación se presentan los datos recopilados de la encuesta de Inclusión Educativa de estudiantes migrantes en un establecimiento municipal de la comuna de Talca dirigida al equipo directivo, docentes y familias de los estudiantes.

Tabla 2. Resultados Equipo Directivo

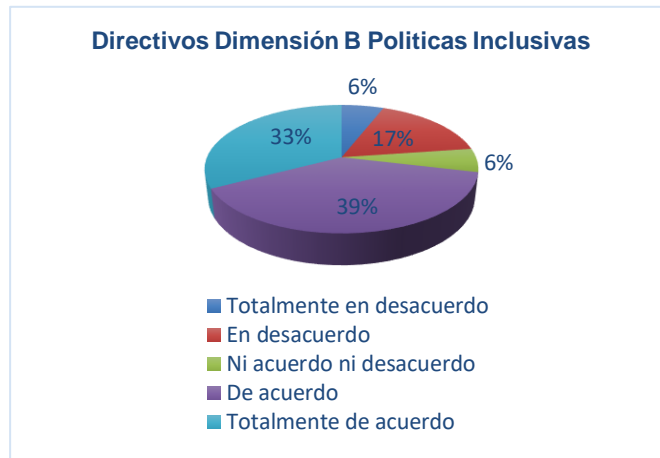
Equipo directivo															
Participantes	Dimensión A Cultura Inclusiva					Dimensión B Política Inclusiva					Dimensión C Practica Inclusiva				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	0	0	0	3	3	1	3	0	1	1	0	0	0	7	0
2	0	0	0	2	4	0	0	0	1	5	0	0	0	2	5
3	0	0	0	4	2	0	0	1	5	0	0	0	0	7	0
Total	0	0	0	9	9	1	3	1	7	6	0	0	0	16	5
%	0	0	0	50	50	6	17	6	39	33	0	0	0	89	28

Figura 9. Directivos dimensión A Cultura Inclusiva



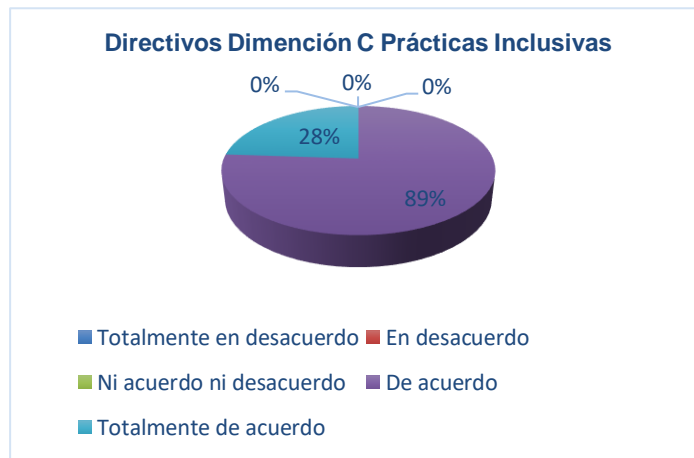
Al analizar los datos entregados por el equipo directivo del establecimiento municipal en la encuesta siendo 3 los participantes, se observa que el 50% está totalmente de acuerdo con que se lleva a cabo prácticas que fortalecen y conllevan a crear una Cultura Inclusiva de la escuela. El otro 50% de los encuestados está de acuerdo lo cual corrobora lo anterior. Por lo tanto según la mirada del liderazgo del establecimiento la escuela establece una comunidad acogedora, colaboradora que valora a sus estudiantes e incluye a los migrantes respetando sus costumbres haciéndolos partícipes.

Figura 10. Directivos Dimensión B Políticas Inclusivas



Según los datos, el 39% de los encuestados está de acuerdo con que el establecimiento fomenta políticas inclusivas con los estudiantes y familias migrantes pertenecientes a la comunidad educativa, un 33% se muestra totalmente de acuerdo, lo cual en conjunto suma un 72% de aprobación. No obstante un 17% está en desacuerdo puesto que consideran que falta establecer acciones dentro del PME del establecimiento (Proyecto de mejoramiento educativo) e ingresar al PEI (Proyecto educativo institucional) declarando la importancia de la interculturalidad.

Figura 11. Directivos Dimensión C Prácticas Inclusivas

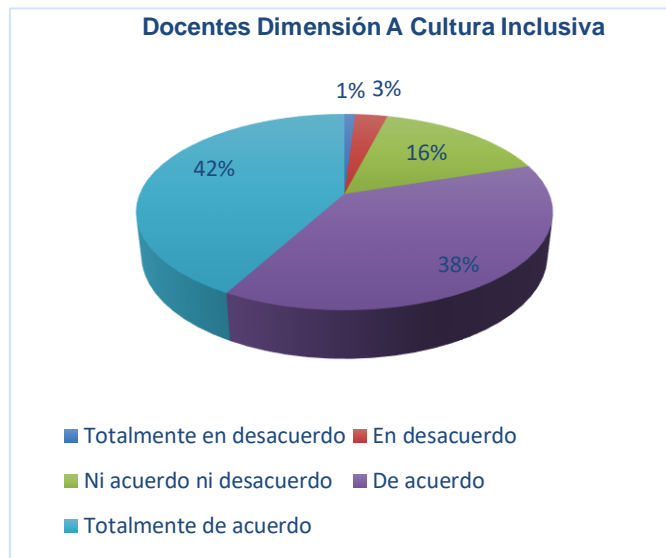


En la figura 11 un 89% de los participantes se muestra de acuerdo con que en el establecimiento educativo se llevan a cabo prácticas Inclusivas que valoran a todos los estudiantes y sus familias sin importar su origen o nacionalidad estableciendo un sentido de comunidad y solidaridad con los migrantes. Un 28% esta totalmente de acuerdo con estas afirmaciones.

Tabla 3. Resultados Docentes del establecimiento

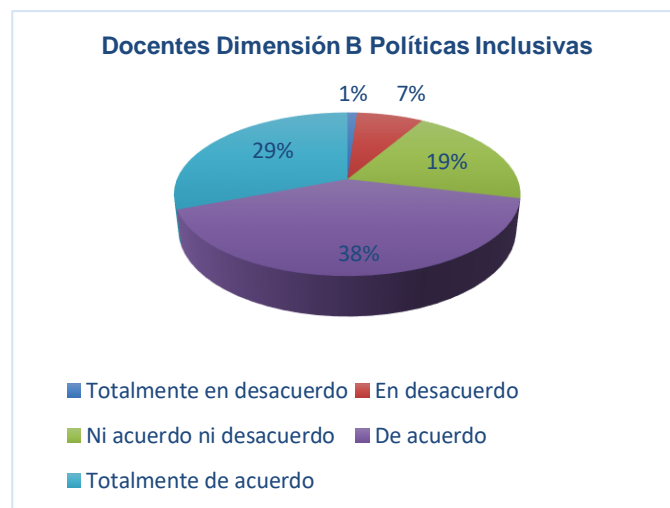
Docentes del Establecimiento															
Participantes	Dimensión A Cultura Inclusiva					Dimensión B Política Inclusiva					Dimensión C Práctica Inclusiva				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	0	0	0	2	4	0	0	1	4	1	0	0	0	4	3
2	0	0	0	2	4	0	0	1	4	1	0	0	1	3	3
3	0	1	0	5	0	0	1	0	4	1	0	0	0	6	1
4	0	0	0	1	5	0	1	0	3	2	0	0	2	4	1
5	0	1	3	2	0	0	1	3	1	1	0	0	4	3	0
6	0	0	0	4	2	0	0	0	4	2	0	0	2	3	2
7	0	0	2	4	0	0	0	2	2	2	0	0	3	4	0
8	0	0	0	4	2	0	0	0	5	1	0	0	0	7	0
9	0	0	0	6	0	0	0	5	1	0	0	2	4	1	0
10	0	0	2	4	0	0	3	2	1	0	0	1	5	1	0
11	0	0	2	1	3	0	0	4	1	1	0	1	1	3	2
12	0	0	0	0	6	0	0	0	2	4	0	0	0	7	0
13	0	1	2	1	2	0	0	3	1	2	0	0	2	4	1
14	0	0	1	0	5	0	0	1	1	4	0	0	1	1	5
15	0	0	4	2	0	0	1	2	3	0	0	0	3	4	0
16	0	1	1	3	1	0	0	2	3	1	0	0	0	2	5
17	0	0	0	0	6	0	0	0	3	3	0	0	0	1	6
18	0	0	3	3	0	0	0	0	4	2	0	0	2	4	1
19	0	0	0	4	2	0	0	0	4	2	0	0	2	4	1
20	0	0	0	4	2	0	1	2	1	2	0	0	2	4	1
21	0	0	0	1	5	0	0	0	0	6	0	0	2	2	3
22	1	0	0	4	1	0	0	0	2	1	0	0	0	7	0
23	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	5
24	0	0	1	0	5	1	1	1	1	2	0	2	1	3	1
25	0	1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	5	1	0	0	0	5	0	1	0	0	6	1	0
27	0	0	0	1	5	0	0	0	0	6	0	0	1	5	1
28	0	0	0	1	5	0	0	0	5	1	0	0	0	5	2
29	0	0	0	3	3	0	0	0	5	1	0	1	0	5	1
30	0	1	1	2	2	1	3	0	1	0	2	2	0	1	0
Total	1	6	28	67	74	2	12	34	66	51	2	9	44	99	45
%	1	3	16	38	42	1	7	19	38	29	1	5	25	56	26
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Figura 12. Docentes Dimensión A Cultura Inclusiva



En cuanto a la opinión de los docentes del establecimiento el 38% está de acuerdo con que el establecimiento está desarrollando una cultura Inclusiva, un 42% está totalmente de acuerdo, lo cual suma un total de un 80% del conjunto de profesores del establecimiento que comparte una opinión positiva hacia la dimensión evaluada. Estos resultados apoyan la mirada del equipo directivo.

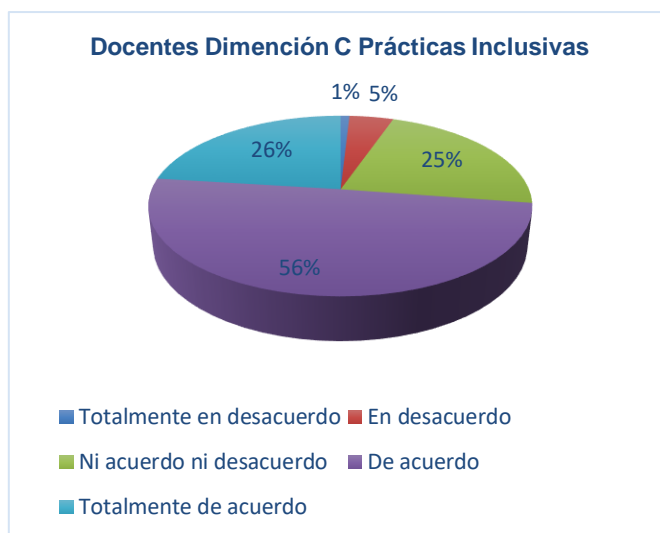
Figura 13. Docentes Dimensión B Políticas Inclusivas



La figura 13 representa los resultados obtenidos de la encuesta en la dimensión de políticas inclusivas por parte de los docentes de la escuela encuestada, se observa que sobresalen los porcentajes en las escalas de valores de acuerdo con un 38% y

totalmente de acuerdo con un 29%, lo cual reafirma que el establecimiento considera en de sus políticas internas y proyecto educativo a los estudiantes y familias inmigrantes desde la mirada de los profesionales que se desempeñan como docentes en dicha institución. Por otra parte se debe considerar que un 19% de los participantes se muestra ni acuerdo ni en desacuerdo lo que deja ver aun el establecimiento puede continuar mejorando y creando nuevos protocolos que beneficien a toda su comunidad escolar.

Figura 14. Docentes Dimensión C Prácticas Inclusivas

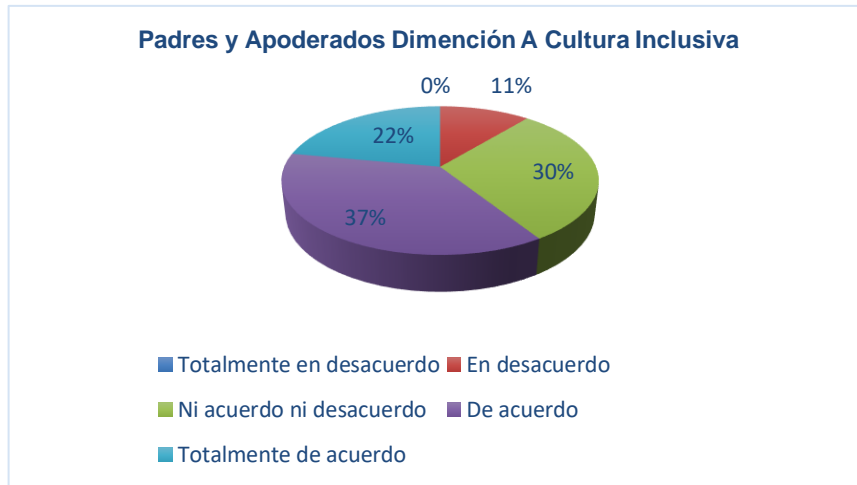


Según los docentes se estarían realizando prácticas que incluyen a todo el alumnado y padres y apoderados tanto nacionales como migrantes extranjeros. Esto queda claro en las cifras con un 56% en la valoración de acuerdo y un 26 % en totalmente de acuerdo. Se observa también que un 25% del equipo docente se muestra ajeno a dicha realidad expresando estar ni acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 4. Resultados obtenidos de los padres y/o apoderados del establecimiento

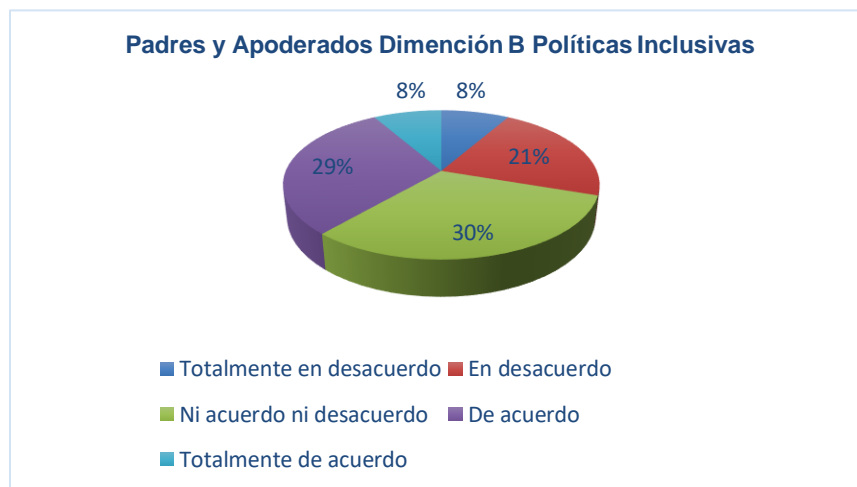
Padres y/o apoderados															
Participantes	Dimensión A Cultura Inclusiva					Dimensión B Política Inclusiva					Dimensión C Práctica Inclusiva				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	0	1	1	2	2	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0
2	0	0	2	2	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	2	4	0	0	3	2	1	0	0	1	2	4
4	0	0	0	0	6	0	0	0	0	6	0	0	0	0	7
5	0	0	0	5	1	0	3	0	3	0	0	0	0	6	1
6	0	0	0	0	6	0	0	0	5	1	0	0	0	6	1
7	0	0	0	6	0	0	0	0	6	0	0	0	0	7	0
8	0	0	6	0	0	1	4	1	0	0	0	0	0	6	1
9	0	0	0	0	6	0	0	4	2	0	0	0	1	6	0
10	0	0	0	5	1	0	0	0	6	0	0	0	0	7	0
11	0	0	0	6	0	0	0	0	4	2	0	0	3	4	0
12	0	0	4	2	0	0	3	2	1	0	0	0	5	2	0
13	0	0	0	6	0	0	0	3	3	0	0	0	4	3	0
14	0	3	3	0	0	2	4	0	0	0	1	1	5	0	0
15	0	0	4	2	0	0	0	6	0	0	0	0	1	6	0
16	0	3	3	0	0	4	2	0	0	0	0	6	1	0	0
17	0	0	3	3	0	0	0	4	2	0	0	3	4	0	0
18	0	3	3	0	0	0	2	4	0	0	0	0	5	2	0
19	0	0	2	4	0	0	4	2	0	0	0	4	3	0	0
20	0	4	2	0	0	0	4	2	0	0	0	5	2	0	0
21	0	0	5	1	0	0	0	6	0	0	0	0	2	5	0
Total	0	14	38	46	28	10	26	38	37	10	1	19	37	62	14
%	0	11	30	37	22	8	21	30	29	8	1	15	29	49	11
	Totamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totamente de acuerdo	Totamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totamente de acuerdo	Totamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totamente de acuerdo

Figura 15. Padres y Apoderados Dimensión A Cultura Inclusiva



La visión de los padres y apoderados inmigrantes del establecimiento educativo se centra en resultados positivos estando un 37% de acuerdo y un 22% totalmente de acuerdo con que se establece una cultura inclusiva con sus hijos y ellos mismos, sintiéndose partícipes de la comunidad, entendiendo la relación familia escuela como un compromiso de todo los agentes educativos. Un 30% se muestra en la valoración de ni acuerdo ni desacuerdo y solo un 11% se muestra en desacuerdo.

Figura 16. Padres y apoderados Dimensión B Políticas Inclusivas



En cuanto a la dimensión de políticas públicas, los padres y apoderados declaran que aún no son suficientes los esfuerzos realizados por la institución educativa puesto que un 30% se encuentra en la valoración de ni acuerdo ni desacuerdo, esto quiere decir que se debe incorporar dentro del PEI del establecimiento y PME algún

sello, o acción que abarque el apoyo por la interculturalidad y mejora en desarrollo de los aprendizajes contemplando el origen de los estudiantes.

Otro porcentaje sobresaliente es el de 29% en de acuerdo, lo cual indica que una gran cantidad de apoderados migrantes se siente satisfecho con el apoyo entregado a sus hijos a través de las acciones educativas realizadas durante el año escolar. Un 21% se muestra en desacuerdo lo cual sumado al 30% de los que no se encasillan en las otras opciones da un total de 51%.

Figura 17. Padres y Apoderados Dimensión C Prácticas Inclusivas



En los resultados obtenidos se observa que un 49% de los padres y apoderados están de acuerdo con que en el establecimiento se realizan prácticas que incluyen a todo el alumnado inmigrante y sus familias, un 29% se muestra ni acuerdo ni desacuerdo y solo un 15 en desacuerdo. Esto hace concluir que los apoderados migrantes se muestran satisfechos con la enseñanza entregada a sus hijos y con los métodos utilizados dentro del contexto educativo.

Análisis Interpretativo

A continuación, se presentan algunas de las afirmaciones establecidas en la encuesta de Inclusión Educativa de Estudiantes Migrantes que obtuvieron mayor y menor puntaje por parte de los participantes.

Por otra parte, se destacan las opiniones del equipo directivo del establecimiento encuestado, docentes y padres y apoderados.

El propósito es indagar en la mirada que tienen hacia la inclusión educativa que reciben los estudiantes específicamente los inmigrantes extranjeros, sus diversas culturas y familias.

Se establece entonces que:

El acceso a una educación de calidad en igualdad de circunstancias y oportunidades de aprendizaje para todos, es un compromiso que tienen los países que abogan por el cumplimiento de la iniciativa sobre una Educación para Todos (UNESCO, 2009).

Dimensión A Culturas Inclusivas

Equipo directivo:

“El establecimiento se esfuerza en disminuir prácticas discriminatorias”

En la dimensión A según uno de los participantes del equipo directivo se debe mejorar los protocolos establecidos dentro del establecimiento tanto en el reglamento interno como en el departamento de convivencia escolar.

“Los estudiantes se sienten parte importante del establecimiento”

Dicha afirmación fue la más destacada por lo cual se establece que todos los estudiantes inmigrantes se sienten parte de la escuela desde la mirada del equipo que dirige el establecimiento, siendo escuchados, participando de las diversas actividades, centro general de estudiantes, entre otras organizaciones de la comunidad. Se generan instancias para lograr dicho objetivo.

Echeita (2006) apunta, la inclusión es un término resbaladizo en el contexto internacional, dando a entender que existe una amplia gama de concepciones al respecto en donde cada una pone énfasis en algún aspecto que le resulte relevante. Sin embargo, señala que el denominador común en la educación inclusiva es la reducción de la exclusión social.

Si consideramos la percepción de los padres y lo que el autor esclarece, la inclusión educativa se relaciona con el acceso, participación de los estudiantes y sus familias considerando los logros de toda la comunidad escolar.

Por otra parte, se tiene la opinión de los docentes con respecto a que tan inclusiva es la cultura del establecimiento, estos exponen lo siguiente:

Docentes:

“El establecimiento tiene altas expectativas respecto de todo el alumnado”.

La afirmación anterior fue la que obtuvo el puntaje más bajo por parte de algunos integrantes que componen el cuerpo de docentes de la escuela evaluada. Esto refleja que aún se deben aumentar las expectativas que se tienen de los niños específicamente en los de origen inmigrante, llevando a cabo prácticas de enseñanza que les permitan adquirir los aprendizajes establecidos y también compartir sus vivencias y raíces generando instancias de aprendizajes enfocadas en la interculturalidad.

“El establecimiento se esfuerza en disminuir prácticas discriminatorias”

Los docentes destacaron que se esfuerzan por incluir a todos los estudiantes sin importar su origen, reduciendo las prácticas que no conduzcan a la sana convivencia entre los participantes de la comunidad escolar.

Padres y apoderados:

“El personal del establecimiento acoge a los padres y/o estudiantes inmigrantes”

Los padres y apoderados opinan que aún falta hacerlos partícipes en la comunidad, a través de la creación de actividades extras, encuentros multiculturales, actividades de recreación o que vayan en pro del crecimiento del establecimiento.

“Los estudiantes se sienten parte importante del establecimiento”

Los padres concuerdan en que sus hijos están siendo bien acogidos dentro de la escuela lo cual se refleja en algunas prácticas inclusivas.

Para lograr que una escuela sea inclusiva se debe comenzar por transformar la cultura, las políticas y las prácticas de los establecimientos para atender la diversidad de necesidades educativas de todo el alumnado (Ainscow, 2001; Arnaiz, 2003; Blanco, 2006; Booth, 2006; Echeita, 2006).

Si bien el establecimiento incluye a los estudiantes y los padres y apoderados inmigrantes extranjeros, aun se debe seguir avanzando en lograr una comunidad

unificada que trabaje en pro de la inclusión y calidad educativa, respetando las diversas opiniones, gustos, vestimentas, alimentación y culturas de todos sus participantes.

La UNESCO (2009) considera a la educación inclusiva como una estrategia clave para alcanzar la Educación para Todos (declaración que se aprobó desde 1990), partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y fundamental de una sociedad más justa e igualitaria (UNESCO, 2009).

Es entonces que, la inclusión educativa alude no solo en la participación de los actores de la comunidad sino también se centra en los valores y sellos educativos creados en conjunto, sin distinciones de razas, dificultades físicas e intelectuales, nivel socioeconómico, creencias religiosas, género, entre otros.

En cuanto a las políticas inclusivas llevadas a cabo en el establecimiento los actores percibieron que:

Dimensión B Políticas Inclusivas

“El PEI del establecimiento declara la importancia de la interculturalidad en la enseñanza”

El equipo directivo, docentes y padres de estudiantes migrantes concuerdan con que se debe ingresar tanto en el PEI como PME acciones que incorporen las raíces y creencias de las diferentes culturas para fomentar la interculturalidad dentro de la comunidad.

“El establecimiento está abierto a admitir a los estudiantes inmigrantes que deseen prepararse en sus aulas”

Por otra parte también coinciden en que el contexto educativo propicia que todos los estudiantes migrantes participen de la enseñanza entregada en las aulas y escuela en general, estando abiertos a una educación inclusiva que genere aprendizajes a partir de la multiculturalidad.

Ainscow (2001, 2004); Echeitia y Ainscow (2011) señalan que para redefinir y orientar las políticas educativas y crear sistemas educativos más equitativas se deben considerar cuatro elementos claves, estos son:

1. La inclusión es un proceso, es aprender a vivir con las diferencias y aprendiendo cómo aprender de las diferencias. Las diferencias son vistas positivamente para fortalecer el aprendizaje, incluso entre niño y adultos.

- 2 La inclusión se relaciona con la identificación y eliminación de barreras para el aprendizaje, por lo que implica recopilar, cotejar y evaluar la información de la gran variedad de recursos para planificar las mejoras en las políticas y prácticas.
- 3 La inclusión se refiere a la presencia, participación y logros de todos los estudiantes. Presencia hace alusión a dónde son educados los niños; la participación se relaciona con la calidad de las experiencias mientras que ellos están en la escuela y los logros son acerca de los resultados del aprendizaje a través del currículo.
- 4 La inclusión involucra un énfasis particular en aquellos grupos de aprendices, que pueden estar en riesgo de marginación, exclusión o desventaja.

El establecimiento debe ser capaz de crear estrategias que permitan incluir a todos los estudiantes principalmente los inmigrantes extranjeros sin importar sus problemáticas sociales. Si bien el establecimiento toma conciencia de aquello, debe plasmarlo en acciones concretas para avanzar poco a poco hasta lograr una comunidad inclusiva.

Se destacan también las percepciones de los participantes de la encuesta en cuanto a que tan inclusivas estaban siendo las prácticas educativas en la escuela, se concluye lo siguiente:

Dimensión C Prácticas Inclusivas

Equipo directivo:

“El personal del establecimiento se preocupa por facilitar el aprendizaje y la participación del alumnado inmigrante”

El equipo directivo estima que aun hay docentes que deben fomentar las prácticas que incluyan los aprendizajes propios de cada cultura dentro del aula de clases, generando planificaciones que conduzcan a una inclusión social.

Docentes:

“La diversidad cultural se aprovecha como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje de todos los estudiantes”

Los docentes afirman que aún falta incorporar dentro de sus prácticas y métodos las enseñanzas y aprendizajes propios de cada pueblo y cultura migrante que se

incorpora al establecimiento, tanto en planificaciones diarias de clases como en actividades dentro y fuera de la escuela.

Padres y apoderados:

“Los docentes logran que los aprendizajes sean accesibles a todos los estudiantes”

Los apoderados migrantes señalan que sus hijos muchas veces no comprenden materias y contenidos del currículum chileno puesto que sus cimientos no son los mismos y requieren de mayor refuerzo educativo, siendo necesario general los espacios y talleres para retroalimentar a los estudiantes.

“Los recursos del establecimiento se distribuyen para apoyar la inclusión de todo el alumnado”

Tanto el equipo directivo, docentes y apoderados coinciden en que los recursos del establecimiento son distribuidos de forma equitativa entre todos los estudiantes del establecimiento sin importar su origen y condición socioeconómico.

En general la educación inclusiva supone una actitud y prácticas con un compromiso con la tarea de contribuir a una educación de calidad para todo el alumnado. Una escuela inclusiva sería aquella que:

- a. Trata de encontrar maneras de educar con éxito a todos los alumnos, sin exclusiones.
- b. Tiene una visión global, interactiva y sistemática de los problemas.
- c. Pretende aumentar la participación de todo el alumnado en el currículum, en la comunidad escolar y en la cultural.
- d. Se preocupa por identificar y minimizar las barreras al aprendizaje y a la participación de todos sus estudiantes.

A continuación, se establecen análisis generales por dimensiones encuestada.

Síntesis por dimensión encuestada

Dimensión “Cultura Inclusiva”

El equipo directivo y docentes del establecimiento establece que aún se debe seguir desarrollando una cultura inclusiva que acoja a todo el alumnado migrante, si bien se dieron los primeros pasos falta crear protocolos que sustenten dicha idea.

Por otra parte los padres y apoderados de la escuela aseguran que los estudiantes se sienten parte importante del establecimiento sintiéndose acogidos y respetados. Opinan que el contexto educativo valora a todos los estudiantes sin importar su origen o condición socioeconómica.

Dimensión “Políticas Inclusivas”

El equipo directivo en conjunto con los docentes y padres y apoderados concuerdan con que aún faltan esfuerzos para que el establecimiento incorpore en sus instrumentos PEI y PME políticas que fortalezcan la interculturalidad abriéndose a los estudiantes inmigrantes tanto en el aula como en la convivencia diaria. Para esto se deben crear protocolos de acción regidos por el equipo de convivencia escolar. Por otra parte dirección y el jefe de unidad técnica pedagógica deben velar porque se entregue una educación de calidad e inclusiva comenzando por la planificación de las clases, talleres, actividades programadas en la escuela, entre otras instancias enriquecedoras, fomentando el intercambio de conocimientos culturales entre los participantes y toda la comunidad escolar.

Dimensión “Prácticas Inclusivas”

El equipo directivo junto con los docentes considera que se debe establecer dentro del curriculum escolar planificaciones de actividades y clases que respeten la diversidad del alumnado y consideren las distintas culturas y nacionalidades incorporadas en el establecimiento. Esto se lograría con la creación de encuentros, talleres, celebración de fiestas extranjeras, actividades culturales abiertas a toda la comunidad.

Por otra parte los encuestados concuerdan con que se debe capacitar a los funcionarios del establecimiento enfocándose en la diversidad cultural para que se facilite el aprendizaje y la participación de los estudiantes y familias migrantes, aprovechando la diversidad como un recurso en la enseñanza y aprendizaje de toda la comunidad.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones de la pregunta de investigación

Luego de la investigación realizada, es posible plantear reflexiones a partir de la pregunta, ¿Cuál es el nivel de inclusión que la escuela municipal ofrece a los estudiantes migrantes extranjeros y sus familias?, que se puede apreciar a través de los resultados y en donde se puede concluir:

De la dimensión de cultura inclusiva a nivel de gestión y otros estamentos de la comunidad educativa, existe una apertura a los inmigrantes y sus respectivas familias, haciéndolas partícipe de su comunidad, recibéndolos e incluyéndolos en sus actividades diarias, las familias y el alumnado se sienten parte de esta escuela, y sienten que pueden ir logrando sus objetivos y metas, donde también el centro se ve favorecido por la interculturalidad, expandiendo sus ideales, haciendo de este un colegio cada vez más inclusivo, que respeta, es solidario y permite la equidad como lineamientos de formación

La educación Inclusiva es un proceso, que para su desarrollo requiere de un periodo de larga extensión en el que se requiere la constante construcción y formación de docentes regulares con competencias en la diversificación, con conocimientos en estrategias y metodologías que se adapten a todo el alumnado y así poder atender a grupos heterogéneos en las salas de clases, donde realmente ocurre la educación, y que actualmente en su mayoría, no están formados en ese paradigma educativo. Se ve demostrado en esta investigación, que estos mismos docentes sin tener las competencias requeridas en la actualidad, tienen la necesidad de hacer cambios y modificaciones en sus prácticas y abrir paso a otros especialistas que los formen al respecto, y que además tienen la apertura de abrir sus espacios y sus enseñanzas a inmigrantes provenientes de diversos países y con diversas culturas. Por ende la escuela se siente con la necesidad y obligación actual de recibir la inclusión como parte de sus realidades y prácticas cotidianas, que requieren, por un lado, de una legislación y políticas educativas claras y coherentes.

Por otro lado, el cambio de prácticas y de actitudes no solo se deben centrar en los docentes y profesionales que trabajan en dicho centro educativo, sino de otros miembros que están directamente involucrados en ella (funcionarios, familias, instituciones, directivos, otros profesionales) para poder modificar y hacer efectivas prácticas educativas concretas y efectivas que permitan el acceso al curriculum y participación en el.

Conclusiones en relación a objetivos de investigación

Se puede apreciar, respecto de los tres ejes trabajados en la investigación, tales como: cultura inclusiva, políticas inclusivas a nivel institucional y prácticas inclusivas

que se trabajaron a partir del índice de inclusión de Mel Ainscow y Tony Booth en cuanto a la inmigración, las siguientes conclusiones.

En cuanto a la dimensión de políticas, los padres y apoderados exponen que aún no son suficientes los esfuerzos realizados por la institución educativa que debieran estar presentes en el PEI y el PME del establecimiento, políticas que debieran ser sustentadas por estado y que además tienen el objetivo de comandar a toda una comunidad educativas en los valores de igualdad, equidad y respeto, por otra parte el equipo de gestión debiera dar a conocer los lineamientos de su PEI respecto a todos los participantes del centro en cuestión, declarándose desinformación por parte de los apoderados, regirse por la Ley de inclusión y los nuevos estamentos fiscalizadores, centrados en una cultura diversa, que permite el acceso y participación de todos.

Al analizar los datos entregados por el equipo directivo del establecimiento municipal respecto a las prácticas inclusivas, declaran estar llevando a cabo prácticas que fortalecen y conllevan a crear una Cultura Inclusiva, que además valora a sus estudiantes y sus respectivas familias y hace partícipe a los inmigrantes en sus actividades diarias, fomentando una educación de equidad y derechos para todos como lo propone la dimensión en el índice de inclusión.

La visión de los padres y apoderados inmigrantes del establecimiento educativo respecto de la cultura inclusiva, se centra en resultados positivos donde se establece un respeto y valoración respecto de ellos y sus respectivos pupilos, sintiéndose parte de dicha comunidad, lo mismo se puede apreciar de la opinión de los docentes y el equipo de gestión quienes a través de políticas y prácticas llevan a cabo dicha dimensión, que no solo pretende crear instancias de desarrollo, opinión y desenvolvimiento de todos los agentes educativos, sino, también que entre ellos se complementen, respecto de sus fortalezas y necesidades para ir innovando continuamente y haciendo de este un centro que no solo respete la diversidad de culturas, sino que la vivan inclusivamente.

FUENTES DE INFORMACIÓN

BIBLIOGRÁFICAS

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). (2018). Migración en Chile: Tres perspectivas de análisis. Departamento de Servicios Legislativos y Documentales: Chile.
- Booth, T. & Ainscow, M. (2000). Guía para la evaluación y mejora de la ecuación inclusiva. Index for inclusion. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.
- Galaz, C., Poblete, R., Frías, C. (2017). Las operaciones de exclusión de personas inmigradas a través de las políticas públicas en Chile. Revista del CLAD Reforma y Democracia: Chile.
- Godoy, L. (2007). "Fenómenos migratorios y Género: identidades remodeladas". Psykhe, 16(1): 41-51.
- Gras, M. (2013), *Desarrollo local de políticas públicas con enfoque de derechos humanos*. documento presentado en el VII Congreso Argentino de Administración Pública, Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública, Mendoza, Argentina, 18 al 20 de septiembre, http://www.gobiernolocal.gob.ar/sites/default/files/Gras_Martin_Desarrollo_local_de_politicas_publicas_con_enfoque_de_derechos_humanos_Panel_084.pdf, 15-10-2015.
- Jiménez, F., Aguilera, M., Valdés, R., Hernández, M. (2017). Migración y escuela: análisis documental en torno a la incorporación de inmigrantes al sistema educativo chileno. Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad, 16(1), 105-116. doi:10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue1fulltext-940
- Lara, M. (2014). Evolución de la legislación migratoria en Chile: *Claves para una lectura (1824-2013)*. Revista de Historia del Derecho: Buenos Aires.
- Martínez, M. (2004). *Metodología de programas desde un enfoque de derechos: superando viejos estilos en la programación*, Antigua, RIOD- Nodo Centro, http://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_en_salud/derechos%20humanos/infancia/prograenfoqderech.pdf, 18-10-2015.

- Martínez, J. (2002). Breve examen de la inmigración en Chile según datos generales del Censo 2002. Documento de trabajo N° 3. Santiago de Chile: CELADE - CEPAL.
- Martínez, J. (2002). El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración de Chile según el censo 2002. Chile, Santiago. CELADE. División de Población y Desarrollo.
- Ministerio de Educación (2018). Política Nacional de estudiantes extranjeros 2018 – 2022.
- Ministerio de Educación (MINEDUC). (2016). Estadísticas de Educación. Chile, Santiago.
- Ministerio de Educación (2016). Ordinario N°07/1008. *Lineamientos e instrucciones para la política Nacional Migratoria.*
- Ministerio de Educación Ecuador. (2013). Caja de herramientas para la inclusión educativa: Materiales para administradores de los distritos y circuito. Quito: Autor.
- Ministerio de Educación Ecuador. (2011). Manual: Estrategias pedagógicas para atender a las necesidades educativas especiales en la educación regular. Quito: Autor.
- Ministerio de Educación Ecuador. (2009). Curso de Inclusión Educativa: Programa de Formación Continua del Magisterio Fiscal. Quito: Autor.
- Mora, D. (2013). Modelo pedagógico y didáctico transformador. Método para la implementación del currículo sociocrítico, productivo, interdisciplinario e investigativo. La Paz: Instituto Internacional e Integración.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM). (2002). Estudio exploratoriodiagnostico y percepción sobre inmigración limítrofe/fronteriza en Chile. EE.UU.: OIM.
- Ortiz, M. & Lobato, X. (2003). Escuela inclusiva y cultura escolar: algunas evidencias empíricas. *Bordón*, 55(1), 27-39.

Rojas, N., Silva, C. (2016). La migración en Chile: Breve reporte y caracterización. OBIMID: España.

Wabgou, M. (2012). ¿Es posible pensar las migraciones internacionales desde el enfoque universal de ciudadanía? El Estado y la ciudadanía ante el desafío de la migración, en Ciencia Política. Vol. 7 No 14, pp. 113-139.

Weir, C.J. (2005). *Language testing and validation. An Evidence-based Approach*. New York. Palgrave McMillan.

OTRAS FUENTES

- Ainscow, M. y Both, T. (2002). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Recuperado de: http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_3/material_M1/guia_indicadores_inclusiva_unesco.pdf
- Agrela, B. (2006). *Análisis antropológico de las políticas sociales dirigidas a la población inmigrante*. Granada, Universidad de Granada. Tesis Doctoral dirigida por Carmen Gregorio Gil. <http://ldei.ugr.es/cddi/fichates.php?id=3&tabla=tesis>, 19-04-2008.
- Cabero, J. y Llorente, M. (2013), La aplicación del juicio de experto como técnica de evaluación de las tecnologías de la información (TIC). En *Eduweb. Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*, 7 (2) pp.11-22. Disponible en <http://tecnologiaedu.us.es/tecnoedu/images/stories/jca107.pdf>
- Consejo de Europa. (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Instituto Cervantes, Anaya, 2002. Disponible en <http://cvc.cervantes.es/obref/marco>
- Durán, J. (2011). La contribución del Edublog como estrategia didáctica. En *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9 (1), pp. 331-356. Disponible en <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?494>
- Escobar, J. y Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. En *Avances en Medición*, 6, pp. 27-36. Disponible en http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf
- Garrido, E. et al. (2010). Diseño y validación de un cuestionario para técnicos deportivos acerca de su opinión sobre las actitudes de padres y madres en el deporte (CTPDM). En *Cuadernos de psicología del deporte*, 10 (2), pp.7-21. Disponible en revistas.um.es/cpd/article/view/113001

- Hernández, A. (2016). El currículo en contextos de estudiantes migrantes: Las complejidades del desarrollo curricular desde la perspectiva de los docentes de aula". *Estudios Pedagógicos*. XLII (2), 151-169. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v42n2/art09.pdf>
- LATINBAROMETRO. (2007). Oportunidades de integración regional II. Chile. [En línea] [Consulta: 29 de Octubre de 2010]. Disponible en: < línea www.latinobarometro.org
- Arribas, M. (2004). Diseño y validación de cuestionarios. En *Matronas Profesión*, 5 (17), pp.23-29. Disponible en http://enferpro.com/documentos/validacion_cuestionarios.pdf
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte España. (2012). Indicadores de una cultura escolar inclusiva: Iguales en la diversidad. [versión pdf]. España: Autor. Disponible en: http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/pdf/m4_ei.pdf
- Naciones Unidas. (2013). *Migración y derechos humanos: mejoramiento de la gobernanza basada en los derechos humanos de la migración internacional*, Ginebra, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/MigrationHR_improvingHR_ReporSPt.pdf, 17-10-2015.
- Ochoa, C. (2015). Muestreo no probabilístico: muestreo por conveniencia. En línea: <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-por-conveniencia>
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT (OECD). Disponible en: http://www.oecd.org/searchResult/0,3400,en_2649_201185_1_1_1_1_1,00.html.
- Prieto, G. y Delgado, A. (2010). Fiabilidad y validez. En *Papeles del Psicólogo*, 31 (1), pp. 67-74. Disponible en www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1797

ANEXOS

Experto 1. Rodrigo Monné

Validación del Instrumento

Por favor califique las preguntas a continuación según la eficiencia, claridad y relevancia.

DIMENSIÓN A Cultura inclusiva

Ítems	suficiencia				Claridad				Relevancia				Observaciones
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Los estudiantes se sienten parte importante del establecimiento.				X				X				X	
El personal del establecimiento acoge a los padres y/o estudiantes inmigrantes.				X				X				X	
El establecimiento tiene altas expectativas respecto de todo el alumnado.				X				X				X	
Sin importar características específicas, en el establecimiento se valora de igual manera a todo el alumnado de la escuela.				X				X				X	
El establecimiento educativo reduce las barreras idiomáticas, en beneficio de los estudiantes inmigrantes.				X				X				X	
El establecimiento se esfuerza en disminuir prácticas discriminatorias.				X				X				X	

DIMENSIÓN B Políticas inclusivas de nivel institucional

Ítems	Suficiencia				Claridad				Relevancia				Observación
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
El PEI del establecimiento declara la importancia de la interculturalidad en la enseñanza.				X				X				X	
El establecimiento está abierto a admitir a los estudiantes inmigrantes que deseen prepararse en sus aulas.				X				X				X	
El establecimiento plantea protocolos de adaptación para los estudiantes inmigrantes.				X				X				X	
El PME del establecimiento plantea acciones que fomenten el respeto a la diversidad y a la interculturalidad educativa.				X				X				X	
El “aprendizaje de estudiantes inmigrantes” se basa expresamente en políticas de inclusión educativa.				X				X				X	
El aprendizaje del castellano como segunda lengua se coordina con otros apoyos pedagógicos.				X				X				X	Incorporar a la dimensión de prácticas.
La convivencia escolar cuenta con protocolos de acción en caso de discriminación de inmigrantes.				X				X				X	

DIMENSIÓN C Prácticas Inclusivas Actores

Ítems	Suficiencia				Claridad				Relevancia				Observaciones
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Indicadores													
La planificación de las clases considera la diversidad cultural del alumnado.				X				X				X	
Los docentes logran que los aprendizajes sean accesibles a todos los estudiantes.				X				X				X	
La disciplina en el aula manifiesta respeto por las diferencias culturales.				X				X				X	
El personal del establecimiento se preocupa por facilitar el aprendizaje y la participación del alumnado inmigrante.				X				X				X	
Los recursos del establecimiento se distribuyen para apoyar la inclusión de todo el alumnado.				X				X				X	
La diversidad cultural se aprovecha como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje de todos los estudiantes.				X				X				X	

Experto 2. Manuel Monzalve

Validación del Instrumento

Por favor califique las preguntas a continuación según la eficiencia, claridad y relevancia.

DIMENSIÓN A Cultura inclusiva

Ítems	suficiencia				Claridad				Relevancia				Observaciones
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Los estudiantes se sienten parte importante del establecimiento.				X				X				X	
El personal del establecimiento acoge a los padres y/o estudiantes inmigrantes.				X				X				X	
El establecimiento tiene altas expectativas respecto de todo el alumnado.				X				X				X	
Sin importar características específicas, en el establecimiento se valora de igual manera a todo el alumnado de la escuela.				X				X				X	
El establecimiento educativo reduce las barreras idiomáticas, en beneficio de los estudiantes inmigrantes.				X				X				X	
El establecimiento se esfuerza en disminuir prácticas discriminatorias.				X				X				X	

DIMENSIÓN B Políticas inclusivas de nivel institucional

Ítems	Suficiencia				Claridad				Relevancia				Observación
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
El PEI del establecimiento declara la importancia de la interculturalidad en la enseñanza.				X				X				X	
El establecimiento está abierto a admitir a los estudiantes inmigrantes que deseen prepararse en sus aulas.				X				X				X	
El establecimiento plantea protocolos de adaptación para los estudiantes inmigrantes.				X				X				X	
El PME del establecimiento plantea acciones que fomenten el respeto a la diversidad y a la interculturalidad educativa.				X				X				X	
El “aprendizaje de estudiantes inmigrantes” se basa expresamente en políticas de inclusión educativa.				X				X				X	
El aprendizaje del castellano como segunda lengua se coordina con otros apoyos pedagógicos.				X				X				X	
La convivencia escolar cuenta con protocolos de acción en caso de discriminación de inmigrantes.				X				X				X	

DIMENSIÓN C Prácticas Inclusivas Actores

Ítems	Suficiencia				Claridad				Relevancia				Observaciones
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Indicadores													
La planificación de las clases considera la diversidad cultural del alumnado.				X				X				X	
Los docentes logran que los aprendizajes sean accesibles a todos los estudiantes.				X				X				X	
La disciplina en el aula manifiesta respeto por las diferencias culturales.				X				X				X	
El personal del establecimiento se preocupa por facilitar el aprendizaje y la participación del alumnado inmigrante.				X				X				X	
Los recursos del establecimiento se distribuyen para apoyar la inclusión de todo el alumnado.				X				X				X	
La diversidad cultural se aprovecha como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje de todos los estudiantes.				X				X				X	

Experto 3. Juan Lagos

Validación del Instrumento

Por favor califique las preguntas a continuación según la eficiencia, claridad y relevancia.

DIMENSIÓN A Cultura inclusiva

Ítems	suficiencia				Claridad				Relevancia				Observaciones
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Los estudiantes se sienten parte importante del establecimiento.				X				X				X	
El personal del establecimiento acoge a los padres y/o estudiantes inmigrantes.			X					X			X		
El establecimiento tiene altas expectativas respecto de todo el alumnado.				X				X				X	
Sin importar características específicas, en el establecimiento se valora de igual manera a todo el alumnado de la escuela.				X				X				X	Quizás en otra investigación sería bueno considerar a los estudiantes con necesidades educativas.
El establecimiento educativo reduce las barreras idiomáticas, en beneficio de los estudiantes inmigrantes.				X				X				X	
El establecimiento se esfuerza en disminuir prácticas discriminatorias.				X				X				X	

DIMENSIÓN B Políticas inclusivas de nivel institucional

Ítems	Suficiencia				Claridad				Relevancia				Observación
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
El PEI del establecimiento declara la importancia de la interculturalidad en la enseñanza.				X				X				X	
El establecimiento está abierto a admitir a los estudiantes inmigrantes que deseen prepararse en sus aulas.			X				X				X		
El establecimiento plantea protocolos de adaptación para los estudiantes inmigrantes.				X				X				X	
El PME del establecimiento plantea acciones que fomenten el respeto a la diversidad y a la interculturalidad educativa.				X				X				X	
El “aprendizaje de estudiantes inmigrantes” se basa expresamente en políticas de inclusión educativa.				X				X				X	
El aprendizaje del castellano como segunda lengua se coordina con otros apoyos pedagógicos.				X				X				X	
La convivencia escolar cuenta con protocolos de acción en caso de discriminación de inmigrantes.				X				X				X	

DIMENSIÓN C Prácticas Inclusivas Actores

Ítems	Suficiencia				Claridad				Relevancia				Observaciones
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Indicadores													
La planificación de las clases considera la diversidad cultural del alumnado.				X				X				X	
Los docentes logran que los aprendizajes sean accesibles a todos los estudiantes.				X				X				X	
La disciplina en el aula manifiesta respeto por las diferencias culturales.				X				X				X	
El personal del establecimiento se preocupa por facilitar el aprendizaje y la participación del alumnado inmigrante.				X				X				X	
Los recursos del establecimiento se distribuyen para apoyar la inclusión de todo el alumnado.				X				X				X	
La diversidad cultural se aprovecha como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje de todos los estudiantes.				X				X				X	

Experto 3. Ingrid Soto

Validación del Instrumento

Por favor califique las preguntas a continuación según la eficiencia, claridad y relevancia.

DIMENSIÓN A Cultura inclusiva

Ítems	suficiencia				Claridad				Relevancia				Observaciones
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Los estudiantes se sienten parte importante del establecimiento.				X				X				X	
El personal del establecimiento acoge a los padres y/o estudiantes inmigrantes.				X				X				X	
El establecimiento tiene altas expectativas respecto de todo el alumnado.				X				X				X	
Sin importar características específicas, en el establecimiento se valora de igual manera a todo el alumnado de la escuela.				X				X				X	
El establecimiento educativo reduce las barreras idiomáticas, en beneficio de los estudiantes inmigrantes.				X				X				X	
El establecimiento se esfuerza en disminuir prácticas discriminatorias.				X				X				X	

DIMENSIÓN B Políticas inclusivas de nivel institucional

Ítems	Suficiencia				Claridad				Relevancia				Observación
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Indicadores													
El PEI del establecimiento declara la importancia de la interculturalidad en la enseñanza.				X				X				X	
El establecimiento está abierto a admitir a los estudiantes inmigrantes que deseen prepararse en sus aulas.				X			X				X		Revisar redacción de la pregunta.
El establecimiento plantea protocolos de adaptación para los estudiantes inmigrantes.				X			X					X	y nuevos que ingresan al establecimiento.
El PME del establecimiento plantea acciones que fomenten el respeto a la diversidad y a la interculturalidad educativa.				X			X					X	
El “aprendizaje de estudiantes inmigrantes” se basa expresamente en políticas de inclusión educativa.				X			X					X	
El aprendizaje del castellano como segunda lengua se coordina con otros apoyos pedagógicos.			X				X					X	
La convivencia escolar cuenta con protocolos de acción en caso de discriminación de inmigrantes.			X				X				X		

DIMENSIÓN C Prácticas Inclusivas Actores

Ítems	Suficiencia				Claridad				Relevancia				Observaciones
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Indicadores													
La planificación de las clases considera la diversidad cultural del alumnado.				X				X				X	
Los docentes logran que los aprendizajes sean accesibles a todos los estudiantes.				X				X				X	
La disciplina en el aula manifiesta respeto por las diferencias culturales.				X				X				X	
El personal del establecimiento se preocupa por facilitar el aprendizaje y la participación del alumnado inmigrante.				X				X				X	
Los recursos del establecimiento se distribuyen para apoyar la inclusión de todo el alumnado.				X				X				X	
La diversidad cultural se aprovecha como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje de todos los estudiantes.				X				X				X	

Calificación que se utilizó para validar instrumento

Categoría	Calificación	Criterio
Suficiencia	1	Las preguntas NO permiten obtener la información suficiente o necesaria para el proceso.
	2	Las preguntas permiten obtener ALGUNA información necesaria pero no suficiente para el proceso.
	3	Se deben incrementar algunas preguntas para obtener la información suficiente o necesaria para el proceso.
	4	La pregunta es suficiente para obtener la información requerida.
Claridad	1	El ítem no es claro.
	2	La pregunta requiere bastantes modificaciones relacionado con el uso de las palabras o la ordenación de las mismas.
	3	La pregunta requiere modificaciones específicas en un término.
	4	La pregunta es clara, tiene semántica y sintaxis adecuada.
Relevancia	1	La pregunta puede ser eliminada, ya que no proporciona información relevante en la dimensión indagada.
	2	La pregunta es relevante pero hay otra que informa lo mismo.
	3	La pregunta es relativamente importante.
	4	La pregunta es relevante y no puede eliminarse.

Autor desconocido

Validación del Instrumento (segunda Parte)

Escala de calificación (Promedios)

Categoría	Calificación
Excelente	4,0 - 3,5
Bueno	3,4 - 3,0
Regular	2,9 - 2,5
Insuficiente	2,4 - 0,1

Fuente: Autor Desconocido

Resumen Promedio Expertos Profesionales de la Educación

DIMENSIÓN A Cultura inclusiva

Indicadores	Profesional 1	Profesional 2	Profesional 3	Profesional 4	Promedio	Observaciones
Los estudiantes se sienten parte importante del establecimiento.	4	4	4	4	4	
El personal del establecimiento acoge a los padres y/o estudiantes inmigrantes.	4	4	3.3	4	3.8	
El establecimiento tiene altas expectativas respecto de todo el alumnado.	4	4	4	4	4	
Sin importar características específicas, en el establecimiento se valora de igual manera a todo el alumnado de la escuela.	4	4	4	4	4	
El establecimiento educativo reduce las barreras idiomáticas, en beneficio de los estudiantes inmigrantes.	4	4	4	4	4	
El establecimiento se esfuerza en disminuir prácticas	4	4	4	4	4	

discriminatorias.						
-------------------	--	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN B Políticas inclusivas de nivel institucional

Indicadores	Profesional 1	Profesional 2	Profesional 3	Profesional al 4	Promedio	Observaciones
El PEI del establecimiento declara la importancia de la interculturalidad en la enseñanza.	4	4	4	4	4	
El establecimiento está abierto a admitir a los estudiantes inmigrantes que deseen prepararse en sus aulas.	4	4	3	3.3	3.6	
El establecimiento plantea protocolos de adaptación para los estudiantes inmigrantes.	4	4	2.6	4	3.7	
El PME del establecimiento plantea acciones que fomenten el respeto a la diversidad y a la interculturalidad educativa.	4	4	4	4	4	

El “aprendizaje de estudiantes inmigrantes” se basa expresamente en políticas de inclusión educativa.	4	4	4	4	4	
El aprendizaje del castellano como segunda lengua se coordina con otros apoyos pedagógicos	4	4	4	3.3	3.8	Cambiar pregunta a dimensión C de prácticas.
La convivencia escolar cuenta con protocolos de acción en caso de discriminación de inmigrantes.	4	4	4	3	3.8	

DIMENSIÓN C Prácticas Inclusivas Actores

Indicadores	Profesional 1	Profesional 2	Profesional 3	Profesional 4	Promedio	Observaciones
La planificación de las clases considera la diversidad cultural del alumnado.	4	4	4	4	4	
Los docentes logran que los aprendizajes sean accesibles a todos los estudiantes.	4	4	4	4	4	
La disciplina en el aula manifiesta respeto por las diferencias culturales.	4	4	4	4	4	

El personal del establecimiento o se preocupa por facilitar el aprendizaje y la participación del alumnado inmigrante.	4	4	4	4	4	
Los recursos del establecimiento o se distribuyen para apoyar la inclusión de todo el alumnado.	4	4	4	4	4	
La diversidad cultural se aprovecha como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje de todos los estudiantes.	4	4	4	4	4	



UNIVERSIDAD DE
TALCA

Señor

Carta Validación



PROF. Dr, Mg.

Universidad Católica del Maule

Presente

De mi consideración:

En calidad de estudiante del Programa de Magister en Política y Gestión Educacional del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) de la Universidad de Talca, estoy desarrollando mi Trabajo de Graduación, el cual consiste en una investigación relativa a la integración educativa de estudiantes inmigrantes en establecimientos educativos municipales de la ciudad de Talca.

En este contexto, he desarrollado un instrumento de recolección de información sobre tres dimensiones del trabajo escolar, a saber, cultura, organización institucional y prácticas, que buscan recabar antecedentes para elaborar una propuesta de criterios de gestión aplicables en distintos contextos educativos y respecto de diferentes comunidades educativas.

Dado lo anterior, le escribo con la finalidad de solicitar su colaboración en calidad de experto respecto de las mencionadas dimensiones y en cuanto todas ellas suponen una noción de inclusión educativa. Por su experiencia profesional y su habilitación académica, considero que su parecer puede contribuir a validar el instrumento que se adjunta con la finalidad de efectuar una aplicación que posibilite una recogida de información metodológicamente válida para los fines de mi trabajo de grado.

Olga Jara

Estudiante Magister en Política y Gestión Educacional

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Universidad de Talca



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Talca, Noviembre 2018



Estimado Encuestado (a):

La Universidad de Talca junto a su programa de postgrado Magíster en Política y Gestión Educacional del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo se encuentran realizando diversas investigaciones enmarcadas en conocer el Nivel de inclusión de estudiantes inmigrantes por parte de los establecimientos educativos.

Se obtendrá dicha información a través de la extracción de datos de la Encuesta Índice de Inclusión Educativa de Estudiantes inmigrantes la cual será aplicada de manera individual al equipo Directivo, docentes y padres y/o apoderados.

Los resultados de esta investigación podrían ser publicados, por lo que le pedimos nos autorice a utilizarlos en futuras publicaciones, ponencia, congresos, etc. En todos los casos su nombre NO será mencionado. Los datos serán resguardados en dependencias de la Universidad de Talca y sólo personal autorizado tendrá acceso a ellos.

Por último, queremos subrayar el carácter “voluntario” de su participación en este estudio. Usted puede retirarse en el momento que estime conveniente, no implicando ninguna consecuencia negativa para usted. Si desea conocer más sobre este proyecto, por favor comunicarse con el profesor tutor del trabajo de grado Sr. Jorge Alarcón vía correo electrónico a j.alarconleiva@gmail.com.



Recorte aquí y devuelva a la investigadora

Marque **SI** o **NO** según corresponda:

- SI acepto participar en este estudio
- NO acepto participar en este estudio

Firma participante

Nombre completo: _____

Fecha: _____